



Gobierno  
de Chile

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**Parque Metropolitano de Santiago**

Fecha 29 de marzo de 2019  
Pío Nono N° 450 - Recoleta, Fono: 227301300  
[www.parquemet.cl](http://www.parquemet.cl) Página web





## ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2018 .....	8
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022 .....	23
Anexos .....	29
<b>Anexo 1: Identificación de la Institución</b> .....	30
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018 .....	30
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	33
c) Principales Autoridades .....	34
<b>Anexo 2: Recursos Humanos</b> .....	35
Dotación de Personal .....	35
<b>Anexo 3: Recursos Financieros</b> .....	45
<b>Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018</b> .....	55
<b>Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018</b> .....	59
<b>Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018</b> .....	60
<b>Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018</b> .....	62
<b>Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.</b> .....	64
<b>Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018</b> .....	66

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio Vivienda y Urbanismo

### Parque Metropolitano de Santiago.

El Parque Metropolitano de Santiago (Parquemet) es un servicio público dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y es el parque urbano más extenso de Latinoamérica y el cuarto más grande del mundo. Está emplazado en el corazón de Santiago y sus 737 hectáreas lo constituyen como el pulmón verde más importante de la ciudad, abarcando zonas de las comunas de Huechuraba, Recoleta, Providencia y Vitacura.

Desde su inauguración, a principios del siglo XX, hasta hoy, en Parquemet se han desarrollado innumerables obras y proyectos de diversa índole: arquitectónicos, forestales, de riego, deportivos, recreativos y culturales, entre otros. Todos ellos, tendientes a desarrollar un parque integral para la ciudadanía donde se pueda disfrutar en contacto con la naturaleza y promover una vida sana y en familia. Todo esto, lo ha transformado en un referente en temas de educación ambiental, conservación de flora y fauna nativa, gestión cultural y como centro deportivo al aire libre.

El Parque Metropolitano de Santiago constituye un espacio urbano de integración social que potencia la inclusión de la población de mayor vulnerabilidad, al contar con espacios públicos e infraestructura de calidad tanto para niños, jóvenes y adultos, por lo cual constituye un importante espacio de encuentro social.

Su Red de Parques Urbanos recibe más de 5 millones de visitas al año. Para ello, trabajamos día a día con el afán de que cada una de las personas que nos visitan tengan la posibilidad de disfrutar de los espacios públicos de una manera inclusiva. Es ese espíritu el que orienta cada proyecto y cada instancia de participación ciudadana ejecutado durante estos años.

En cuanto al Zoológico Nacional y siguiendo las directrices del programa de gobierno del Presidente Sebastian Piñera, durante el año 2018 se dio a conocer el proyecto denominado Ecoparque, que duplicará las 4,8 hectáreas de superficie con las que cuenta actualmente el Zoológico Nacional, con un enfoque educativo y un recorrido temático, incorporando una muestra representativa de la fauna chilena y promoviendo programas de conservación de especies nativas.

En su rol social, a través del Programa de Gratuidades, destinado a sectores con altos índices de vulnerabilidad social, durante el año 2018 se otorgó acceso gratuito a la piscina Tupahue, al Zoológico Nacional y al Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, a 237.564 personas; mientras que en las clases gratuitas de pilates, cardiobike, aerobox y gimnasia entretenida participaron aproximadamente 20.502 personas.

La labor del Parque Metropolitano de Santiago no se acota sólo a este parque, sino que se extiende a los 22 parques que componen la Red de Parques Urbanos que administra, en 16 comunas de la Región Metropolitana con altos índices de vulnerabilidad y baja cantidad de áreas verdes por habitante. De ellos, dos fueron recibidos durante el año 2018 por Parquemet, para su administración, mantención y conservación: el Parque Pierre Dubois, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda y el Parque Brasil, en la comuna de la Granja.

El Parque Metropolitano de Santiago plantea como principal desafío para los próximos años estar a la vanguardia de los temas ambientales asociados al cambio climático, como la escasez de agua, los incendios forestales y el uso de energías renovables no convencionales, entre otros. Además, enfoca sus políticas y acciones al bienestar de las personas y su participación activa en el desarrollo de las ciudades que queremos construir y vivir.



**CRISTIÁN MONCKEBERG BRUNER**  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
FIRMA

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Parque Metropolitano de Santiago, es un servicio público que depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya misión es "Somos un Servicio Público que aporta a la felicidad de las personas a través de parques urbanos de alto estándar, brindando un lugar para el esparcimiento, cultura, deporte y educación medioambiental, permitiendo la conexión de las personas con la Naturaleza, así como la integración social en un entorno seguro y cordial".

El Parque Metropolitano tiene personalidad jurídica propia y una Planta de Cargos del Personal aprobada por Ley N° 19.179. Su gestión, administración, representación legal, judicial y extrajudicial del servicio, está a cargo de un Director, que es seleccionado mediante el Sistema de Alta Dirección Pública. Cuenta con una dotación efectiva de 394 funcionarios/as, los cuales desempeñan sus funciones dentro las 737 hectáreas de extensión del Cerro San Cristóbal y de la red de 22 Parques urbanos en diferentes comunas de Santiago.

Durante el año 2018, el Parque Metropolitano de Santiago enfocó su accionar en concordancia a las políticas establecidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a la misión establecida como Servicio y a los objetivos estratégicos definidos que buscan asegurar un acceso igualitario e inclusivo de la población a Parques con altos estándares de calidad, considerando el déficit de áreas verdes con la que cuenta nuestro País.

De acuerdo a lo expuesto, el año recién pasado, se trabajó en una serie de planes y proyectos, tendientes a la formación y conservación de grandes Parques Urbanos en las comunas de Santiago con déficit de áreas verdes. Conservación del medio ambiente, educación medioambiental, actividades de diversión, esparcimiento, y deportivas y facilitar el acceso de a los sectores vulnerables socialmente, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

El Parque Metropolitano de Santiago tuvo un importante crecimiento, tanto en inversión de infraestructura como en desarrollo institucional, permitiendo de esta manera entregar un mejor servicio a los visitantes y proporcionar además mejores condiciones laborales a sus funcionarios/as. El Parque Metropolitano de Santiago comprometido con lo que sucede en la actualidad, y en su afán de contribuir a la sociedad mediante la integración social y ser un referente en temas de, sustentabilidad desarrolló una serie de acciones entre las que se destacan:

1. Conservación y mantención de 22 Parques Urbanos, incluida la administración de dos nuevas áreas verdes, el Parque Pierre Dubois de 10,7 hectáreas, ubicado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda y el Parque Urbano Brasil de 10,9 hectáreas, ubicado en la comuna de la Granja.
2. Fortalecimiento del CEABS como un Centro de Educación Medioambiental, mediante la ejecución de programas y proyectos tendientes a promover la conservación del Medio Ambiente.
3. Proyectos de Conservación y preservación de fauna nativa en el Zoológico (Pingüino de Humboldt, Anfibios Nativos, Flamenco Chileno y Cóndor Andino)
4. Entrega de gratuidades a sectores vulnerables en (Zoológico Nacional, Piscinas y Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago), promoviendo la integración social y la igualdad de

oportunidades en el acceso a los productos y/o servicios, favoreciendo a 237.564 personas en el año.

5. Fortalecimiento de los programas educacionales que entrega el Zoológico Nacional a sus usuarios/as, lo cual permitió atender a 57.447 visitantes.( los cuales corresponden a público en general , instituciones educacionales y organizaciones sociales).

6. En materia de inversión se ejecutó un monto de M\$ 7.538.653 entre los que se cuentan los siguientes proyectos: Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano; Conservación, Mantención y Seguridad Zoológico Nacional, PMS, Conservación Senderos y Miradores, Parque Metropolitano de Santiago; Reposición y Mejoramiento Matriz de Riego Parque Metropolitano; Conservación Señalética al Interior del Parque Metropolitano; Mejoramiento y Ampliación Red de Riego Parque Bosque Santiago; Conservación Estación Educativa Bosque Santiago, PMS; Conservación Serpentario Zoológico Nacional, PMS; Conservación Áreas Forestales Parque Metropolitano de Santiago; Conservación Caminos y Servicios Complementarios; Conservación Redes De Comunicación Parque Metropolitano de Santiago y la conservación, mantención y seguridad de los Parques Urbanos bajo la administración de Parquemet.

7. Participación en equipo ministerial del proyecto presidencial EcoParque que considera la ampliación y remodelación total del Zoológico Nacional para transformarlo en un gran Ecoparque Metropolitano, cuyo objetivo es entregar a los animales un espacio más cercano a su hábitat natural junto con la protección y conservación de la biodiversidad y a los visitantes que disfruten de una mejor experiencia en el contacto con éstos.

8. Desarrollo de una oferta programática en el área de diversión y esparcimiento: (yoga, gimnasia entretenida, pilates, actividades culturales, entre otras), tanto en el Parque Metropolitano como en la red de Parques Urbanos

Siguiendo las directrices, énfasis y objetivos ministeriales y del Parque Metropolitano de Santiago, los principales desafíos para el año 2019, son los siguientes:

1. **Participación Ciudadana:** Incorporación activa de ciudadana en los proyectos y políticas del Parque Metropolitano de Santiago.

2. **Transporte y conectividad:** Minimizar los puntos de conflictos entre vehículos, peatones y ciclistas. Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano. Conservación Senderos y Miradores, Parque Metropolitano de Santiago.

3. **Promover la red de Parques Urbanos:** Dar a conocer de mejor forma la red de 23 parques urbanos que administra el parque metropolitano. Ampliar la oferta de actividades en los parques.

4. **Medio-ambiente y Sustentabilidad:** Promover modelos circulares del uso de materiales. Reposición y Mejoramiento Matriz de Riego Parque Metropolitano y en el Mejoramiento y Ampliación Red de Riego Parque Bosque Santiago. Promover sistema de reciclaje de aguas. Promover el uso de energías renovables.

6. **Calidad de Vida y Clima Laboral:** En cuanto a Gestión de Personas se trabajara en la ejecución del Programa de Calidad de Vida y Clima Laboral, el que busca promover acciones y prácticas que favorezcan la calidad de vida en el trabajo y un buen clima laboral en el Parquemet abordando temáticas de vida saludable; conciliación de la vida familiar, personal y laboral; compromiso organizacional; felicidad organizacional y empoderamiento.

7. **Manejo de Catástrofes:** Desarrollar un plan de emergencia en el parque de manera de poder mejorar la capacidad de respuesta del Servicio ante situaciones de emergencia.

8. **Política Nacional Parques Urbanos:** Aprovechar la experiencia del Parque Metropolitano de Santiago y su red de Parques Urbanos en el apoyo en el desarrollo de la Política nacional en la materia tanto en los aspectos estratégicos como en los temas técnicos.

9. **Planificación:** Planificar las acciones y ajustes administrativos para que el Parque Metropolitano y su red de parques puedan proyectarse en forma sustentable hacia el futuro.



### 3. Resultados de la Gestión año 2018

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El Programa de Gobierno del Presidente Sebastian Piñera presenta un especial enfoque la Protección Animal, donde uno de sus principales objetivos y medidas dice relación con Transformar el Zoológico Metropolitano de Santiago en un Eco Parque Educativo, cambiando el enfoque desde la exhibición a la educación y conservación de nuestras especies autóctonas. Es por ello, que el Parque Metropolitano de Santiago ha recogido el enfoque plasmado por el Presidente de la Republica, a través de una participación activa en los avances del proyecto EcoParque para la ampliación y remodelación total del Zoológico, mediante una colaboración activa entre la División de Desarrollo Urbano del MINVU y la División Técnica del Parquemet en las gestiones administrativas para las diferentes etapas del proyecto, incluyendo las etapas de Chile Nativo, Nuevo Acceso Zoológico, nuevo Teleférico, Sendero Américas, entre otras.

Por otro lado con la finalidad de combatir la desigualdad y potenciar la inclusión de la población de mayor vulnerabilidad , durante el año 2018 se dio continuidad a Programa de gratuidades en el acceso a las Piscinas, Zoológico Nacional y Centro de Educación Ambiental y acceso libre e igualitario a los 22 Parques Urbanos que administra, ubicados en 16 comunas periféricas de la Región Metropolitana, que benefician en la actualidad a una población superior a las 5.000.000 personas, en su mayoría de escasos recursos.

En relación a la Ley de Presupuesto 2018, en lo relacionado a Inversión en Parque, ésta contempló recursos por MM\$ 22.875 de este monto MM\$ 15.434 corresponden a la conservación de 24 Parques (22 arrastres y 2 nuevos). Para inversión de Proyectos del Parque Metropolitano se contemplaron MM\$ 7.441 recursos que financiaron 12 proyectos (9 de arrastre y el inicio de 2 obras nuevas) asociadas a Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano, Conservación, Mantención y Seguridad Zoológico Nacional, PMS, Conservación Senderos y Miradores, Parque Metropolitano de Santiago, Reposición y Mejoramiento de la Matriz de Riego Parque Metropolitano, Conservación Señalética al Interior del Parque Metropolitano, Mejoramiento y Ampliación Red de Riego Parque Bosque Santiago, Conservación Estación Educativa Bosque Santiago, PMS, Conservación Serpentario Zoológico Nacional, PMS, Conservación Áreas Forestales Parque Metropolitano de Santiago, Conservación Caminos y Servicios Complementarios, Conservación Redes de Comunicación Parque Metropolitano de Santiago

Cabe señalar que el comportamiento presupuestario de las Iniciativas de Inversión fue destacable durante el año 2018, logrando una ejecución de un 99,81%, del presupuesto vigente al 31 de diciembre de MM\$ 7.553. La ejecución total del Parque (Conservación más Inversión) alcanzó un total de MM\$ 20.507. correspondiente a un 99,75% de ejecución..

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

El Parque Metropolitano como resultado de su gestión 2018, basada en desafíos planteados el año 2017 da cuenta de su exitoso cumplimiento enmarcado en el desarrollo de los productos y subproductos estratégicos los que contribuyen al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Entre las acciones, proyectos y programas desarrollados se destacan aquellos vinculados a nuestros productos estratégicos Áreas Verdes, Zoológico, Educación Medioambiental, Diversión y Esparcimiento, Cultura y Gestión Interna.

### ÁREAS VERDES

El área de Parques y Jardines es de vital relevancia para el Parque Metropolitano de Santiago, dadas las condiciones naturales en las que el Parque se encuentra emplazado, es así que su gestión durante el año 2018 se orientó a la ejecución exitosa de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Inversión “Reposición y Mejoramiento Matriz de Agua de Riego PMS: Tramos Filtros Chacarillas - Tupahue, Bomba 3 - Estanque Riego Zoológico y Ampliación Planta de Filtros Chacarillas”, Monto MM\$2.166 : Las obras consisten en el mejoramiento de la Planta de Filtros Chacarillas aumentando su capacidad de producción a 30 l/s, el cambio del tubo matriz entre Filtros a Tupahue y Bomba 3 a Estanque Riego Zoológico, estas obras continuarán durante este año 2019.
- Proyecto de Inversión “Mejoramiento y Ampliación Red de Riego Bosque Santiago, Etapa1”. Monto de MM\$ 1.188: Este proyecto consiste en la construcción de una obra de toma, decantador, sala de impulsión (bombas), sistema de filtrado. Todo emplazado al costado del Canal del Carmen para captar el volumen equivalente a 0,5 regadores, lo cual se complementa con la tubería de impulsión a los estanques 4, 5, 6 y 7 y un estanque acumulador de agua de riego de 1.053 m<sup>3</sup> en el sector desarenador. Las obras continuarán para el año 2019.
- Proyecto de Inversión “Conservación de Áreas Forestales Parque Metropolitano de Santiago, durante el año 2018 , se ejecutaron cuatro contratos correspondientes a: “Conservación, Reducción de Combustible y Protección de Suelos en Áreas Forestales, monto de MM\$211: Este consistió en la limpieza y mulcheo de material arbóreo y arbustivo seco que constituían peligro de incendio de 17,74 has y el chipeco de 1.000 m<sup>3</sup> de ramas y troncos en acopio del Parquemé ; “Conservación de Áreas Forestales Mediante Manejo de Estrata Herbácea, monto de MM\$26.-, las actividades contemplaron la aplicación de herbicidas emergente y preemergente a 10,059 has de Cortafuegos y a 4,16 has de ampliación de fajas; Reubicación del Cabezal de Riego de la Plantación Sur B , adjudicado a la empresa R.B.A. Ingeniería S.A. por el monto de MM \$35.- , esta obra consistió en el cambio de cabezal de riego (Estanques y filtros automáticos) de Plantación Sur B a Vivero Cumbre, dado que estaba en la zona de ampliación de futuro Ecoparque; Conservación de Áreas Forestales

Ermitaño Bajo, monto de MM\$82.-, esta obra consistió en la instalación de riego por goteo de 6 há y la plantación de 1.000 árboles nativos.

- Prevención y Control de Incendios Forestales: en la temporada 2017-18 se afectaron 14,06 hectáreas en 8 eventos. Fue un periodo estival muy caluroso y seco con temperaturas por sobre los 32 -34 °C, humedad ambiental bajo el 25 - 30% y vientos de de 28 a 30 nudos, situación que permitió la ocurrencia de incendios más prolongados. El año 2018 se logró ampliar y mantener la superficie protegida por cortafuegos a 540,194 hectáreas, lo que permitió dar cumplimiento al indicador “Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos”.
- Mejoramiento de 5.000 mt2 del Sendero Mapuche: este mejoramiento consistió en la realización de labores de limpieza forestal, extracción de maleza y ramas secas, volteo de árboles peligrosos, etc. Además, se demarcaron los senderos, se instalaron nuevos pasamanos, se incorporó vegetación ornamental y se habilitó un sistema de riego.
- Proyecto Jardín Botánico Chagual: durante el año 2018 se obtuvo la aprobación de la iniciativa de inversión “Mejoramiento y ampliación Jardín Botánico Chagual, Etapa Diseño”, cuya ficha se incorporó en el gasto presupuestario para los años 2019-2020. También, como parte de los trabajos previos, necesarios para dar comienzo al desarrollo de la etapa de Diseño, se realizaron dos consultorías. Se invirtió un monto de MM\$ 19.- por la ejecución de las dos consultorías, con cargo al proyecto de Conservación de Áreas Forestales.
- Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano: Durante el año 2018 comenzó la ejecución del proyecto “Conservación Paseo Metropolitano tramo Jardín Chagual-Pirámide”, comprendido entre el Tramo Jardín Chagual y el Acceso Pirámide. El término de la obra está presupuestado para la segunda quincena del mes de agosto de 2019. Además, se realizó gran parte del proyecto “Habilitación Sendero Inclusivo, Paseo Metropolitano”, que comprende la habilitación de un sendero inclusivo entre Casa 1 y Zoológico Nacional.
- Conservación Senderos y Miradores, Parque Metropolitano de Santiago” durante el año 2018 se comenzó con la “Conservación y Mejoramiento Camino de Servicio Zoológico Nacional” que debiera terminar aprox. la primera quincena de agosto 2019. Además se continuó con la “Conservación y Mejoramiento Inmuebles del Servicio: Pasarelas de Casa 1 y Zoológico” el cual contempló la construcción de pasarelas y miradores en parte del Sendero Metropolitano, entre Casa 1 y Zoológico Nacional. y de la oficina de informaciones, sala de primeros auxilios y zona picnic los Canelos, PMS”. También se continuó con la “Obras Complementarias TRAMO 0 Paseo Metropolitano” hasta el mes de abril de 2018, el cual contempló principalmente una contención de durmientes para evitar los derrames de tierra al Sendero Metropolitano y la reposición del pavimento de maicillo. Por último se continuo con la “Conservación de Pavimentos TRAMO 2 Paseo Metropolitano” hasta el mes de abril de 2018, el cual contemplo el cambio del pavimento de maicillo por asfalto estampado y pintado, cambiando el estándar de este tramo debido al tránsito de vehículos de los vecinos que

viven “adosados” al Parque Metropolitano de Santiago, los cuales producen un deterioro prematuro del pavimento de maicillo.

## **PARQUES URBANOS**

El Programa de Parques Urbanos se enmarca dentro de los objetivos transversales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y fue creado con la finalidad esencial de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas de más escasos recursos de nuestro país.

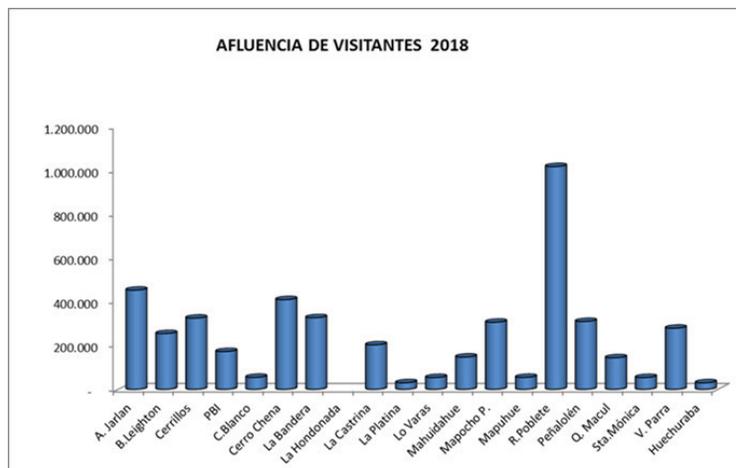
La construcción de un Parque Urbano, como espacio público, corresponde a un proceso social que implica más que su sola construcción, el proyecto considera su desarrollo bajo un marco de continuidad y revisión periódica, que asegura su apropiada mantención y perdurabilidad en el tiempo, todo en beneficio directo de la comunidad usuaria.

Desde el año 1992 el Programa Parques Urbanos, dependiente del Parque Metropolitano de Santiago, se encuentra a cargo de la administración de una red de Parques Urbanos, responsabilidad que aborda por la vía de la contratación de servicios de “Conservación, mantención y seguridad”, bajo el mecanismo de licitaciones públicas. En cada proceso procura la participación de un amplio abanico empresas especialistas en el rubro.

La importancia de la mantención continua de parques radica fundamentalmente en el alto impacto social de ellos en la calidad de vida de la comunidad, focalizándolo sin duda en el mejoramiento de la salud física y mental de los integrantes del vecindario que los rodea.

Actualmente la red está compuesta por 22 Parques Urbanos, distribuidos en 16 comunas periféricas de la Región Metropolitana, comunas que en general poseen un importante déficit de superficie disponible de áreas verdes por habitante, por ello la mantención y preservación de los existentes debe ser óptima y de calidad, permitiendo el uso cómodo, seguro y continuo de la comunidad. El total de áreas verdes periféricas administradas por el programa, en conjunto alcanzan las 282.07 hectáreas.

Durante el año 2018, se calculó que la red de parques recibió más de 4.624.054 visitantes. El gráfico que se presenta a continuación fue elaborado en base a la percepción de la asistencia observada por los Jefes de Terreno e Inspectores Técnicos de cada Parque



Además de las labores que aborda el Programa, para conservar y mantener los Parques Urbanos de la red, en los recintos se desarrollaron diversas actividades focalizadas en la gestión social y servicio a la comunidad, con la finalidad de fomentar y potenciar el deporte, la cultura, la protección del medio ambiente. Es así que durante el año 2018, debido a la alta demanda de la red de los Parques, nuestro Servicio implemento un sistema de trámite online, “Agendar Actividades Recreativas, Deportivas o Culturales en la Red de Parques Urbano”, mediante el cual se recibieron un total de 1.576 solicitudes de las de las cuales 1.505 fueron respondidas satisfactoriamente.

El Programa de Parques Urbanos, es responsable de administrar y fiscalizar la entrega eficiente e íntegra de los servicios contratados para conservar los parques en buenas condiciones de uso y estética, mantener información fidedigna sobre su contenido vegetal e infraestructura y además coordinar actividades que se desarrollan al interior de ellos, como asimismo velar por la ejecución presupuestaria de los fondos destinados a su conservación y seguridad. El gasto para financiar la mantención de Parques alcanzó la suma de M\$ 10.308.291 El aumento del gasto es un 15.6% mayor respecto al del año 2017.

A continuación, gráficamente, se presenta la evolución del presupuesto desde el año 2010 al 2018



## **ZOOLÓGICO NACIONAL**

Los principales aspectos y logros que se pueden destacar en la gestión del Zoológico Nacional durante el año 2018, se detallan a continuación:

- **Afluencia de Público**

Durante el año 2018 el Zoológico Nacional recibió un total de 869.685 visitas. Del total de visitas realizadas al Zoológico, 645.699 correspondieron a visitas pagadas y 223.986 correspondieron a visitas gratuitas las que se orientan a las personas desfavorecidas (colegios e instituciones más vulnerables, tanto en la Región Metropolitana como en el resto del país).

- **Proyectos Desarrollados**

1. **Mejoras Espacios Públicos**

-Se inició la primera y principal etapa de la construcción de los nuevos pavimentos asfálticos texturados y pintados para el Zoológico Nacional, obra que incluye además pintura educativa en la plaza del Zoocine, nuevas zonas de descanso para visitantes, colocación de nuevos bebederos y zonas de adocésped.

-Se diseñó, construyó y ambientó una plaza de descanso para visitantes con motivo de la demolición del Serpentario antiguo.

-Se incorporan jardineras en borde perimetral exterior del recinto de guacamayos, de manera de mejorar la experiencia del visitante con un entorno más vegetal, y además minimizar la opción de los visitantes de alimentar a estos animales, a modo de proteger su bienestar nutricional.

-Se demuele el ex recinto de martuchas, por encontrarse en estado obsoleto. Se recupera dicho espacio demoliendo los muros y asfaltando en su interior, de manera de dejar una zona para utilización por parte del equipo de Educación, para sus charlas y actividades educativas para los visitantes.

-Se realizaron mantenciones periódicas en la infraestructura general del Zoológico, en instalaciones para visitantes, funcionarios y animales, que dicen relación con limpieza de canaletas, techumbres, redes sanitarias, pinturas, entre otras.

2. **Mejoras en Exhibición Animal**

-Se inició la construcción del nuevo edificio Serpentario del Zoológico Nacional, la cual terminará el segundo semestre de 2019.

-Construcción de un nuevo cierre perimetral y mejoramiento de contención del talud del recinto de guanacos, con fines de fortalecer la seguridad en este sector.

-Se remodela el tabique vidriado del recinto de suricatas, mejorando su estructura y renovando el vidrio.

-Se reacondiciona el dormitorio de las tigresas, se construye una bajada de cama para el bienestar físico de estos animales que son de avanzada edad, se repara baranda de recinto de camello, dejándola fija, de manera de evitar que el camello lo desprenda cuando se acicala. Se realiza mantención de puertas de guillotinas y correderas en varios recintos de animales, de manera de fortalecer la seguridad en el trabajo con los animales.

-Se diseña y construye un "jaulón de adaptación" para la reinserción al grupo de monos araña de un mono araña cría ("Kiwi") que debió ser criado artificialmente por personal del Zoológico por haber sido rechazado por su madre.

-Se construyen las terminaciones de la bodega del recinto de hipopótamo, que considere acceso interior y acceso exterior para el almacenaje de alfalfa y pasto.

3. **Mejoramiento ambientación**

-Se remodeló el ex recinto de tortugas como recinto para ocelote. Se diseña, construye y ambientan sus dormitorios y exhibidor, incluyendo en éste cascada, jardines con paisajismo y plataformas de estética naturalista en altura para el bienestar de la especie, además de fortalecer las medidas de seguridad en cielo y cierros.

- Se trabajó en el diseño y costeo del futuro recinto de cebras, ubicado en la zona alta del Zoológico.
- Se construyó el cierre lateral exterior con pilares de durmientes y paños de mallas de cierre, por concepto de seguridad y estética.
- Se reacondiciono el recinto frente a hipopótamo, de manera de dejarlo en condiciones de recibir a un grupo de pudúes del Zoológico una vez que el proyecto de aguas y jardinería esté completado.

#### 4. Mejoramiento señalética e instalaciones para Educación

- Se construye maqueta 1:1 para proyecto de Educación, para uso en charlas educativas sobre plásticos desechables que contaminan los océanos.
- Se mantienen y reponen señaléticas para recintos de animales y del Zoológico en general. Se elaboran los contenidos y se colabora en el contrato de diseños gráficos para la nueva señalética del Zoológico, en colaboración con el Departamento de Marketing y Comunicaciones.

#### 5. Mejoras Infraestructura Ambientes Laborales

- Se instalan y acondicionan dos containers destinados a la hospitalización de animales en rehabilitación, fuera de la Clínica Veterinaria.
- Se cambia portón de acceso vehicular entre Clínica Veterinaria y baños públicos de parte baja del Zoológico.
- Se instala estanque de agua potable de 20.000 lts en zona baja de recinto camélidos sudamericanos, de manera que abastezca de forma segura los baños públicos de la parte baja del Zoológico y el edificio de camarines y cocina de los y las funcionarios/as. Se construye radier y tabiques para protegerlo, además de revestirlo con coirón para disimular forma y color.
- Se realiza la compra e instalación de una nueva cámara de frío para el Centro de Nutrición, de manera de garantizar la óptima calidad de los alimentos para los animales del Zoológico y del Centro de Rehabilitación.

#### 6. Otras acciones destacadas

- Participación activa en los avances del proyecto EcoParque para la ampliación y remodelación total del Zoológico, presentado por el Gobierno, colaborando con la División de Desarrollo Urbano del MINVU y la División Técnica del Parquemé en las gestiones administrativas para las diferentes etapas del proyecto, incluyendo las etapas de Chile Nativo, Nuevo Acceso Zoológico, nuevo Teleférico, Sendero Américas, entre otras. Además, se realiza la coordinación del Comité Biológico del EcoParque, en colaboración con la Gerencia del Proyecto EcoParque, Se participa activamente de las reuniones del Comité Biológico del EcoParque, en colaboración con la Gerencia del Proyecto EcoParque y la División Técnica del Parquemé.
- La División Zoológico logra certificarse en Gestión de Calidad según Norma ISO 9.001, al igual que el resto de las áreas del Parquemé.
- Participación de funcionarios del Zoológico en comités, cursos y congresos impartidos por la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA), así como universidades, ONGs, entidades gubernamentales y otros, incluyendo temáticas de etología, bienestar animal, medicina zoológica, conservación de la biodiversidad.
- Se reciben 748 animales silvestres para su rehabilitación, incluyendo ejemplares de aves, mamíferos, reptiles y anfibios.

- Se suman a la colección o población animal: dos canguros, una gata colocolo.
- Reproducción exitosa y nacimientos de: Lemures rufo blanco y negro (especie en peligro crítico de extinción), pingüinos de Humboldt (especie parte de programa de conservación del Zoológico), flamencos (especie parte de programa de conservación del Zoológico), lémures cola anillada, ranas vientre de fuego, badurrias, canquenes, cisnes coscoroba, cuervo del pantano, emúes, loros frente azul, pato jergón grande, pavo real, tórtola común, papiones sagrados, ranas chilenas, entre otros.
- Se introduce exitosamente al grupo social de monos araña de Geoffroy al ejemplar crío “Kiwi”, que fue criado a mano por rechazo de su madre. Después de un proceso de aproximadamente 14 meses desde su nacimiento a la inclusión al grupo, el crío se integra de manera exitosa a un grupo familiar, gracias al riguroso trabajo realizado, basado en evidencias científicas y en colaboraciones con otros zoológicos modernos.
- Se implementa nuevo sistema informático de control de inventario de animales bajo cuidado del Zoológico, con apoyo de la Oficina de Informática de Parquemet.
- Participación activa en la Estrategia Nacional de Conservación de la Ranita de Darwin y de la Estrategia Nacional de Conservación del Gruñidor del Volcán.
- Se continúa con la contribución a la formación de nuevos profesionales por parte del Zoológico, recibiendo la institución más de 40 estudiantes en práctica de carreras técnicas y profesionales durante el 2018.

- **Sección Educación para la Conservación.**

-Durante el año 2018 la Sección de Educación se fusiona con la Sección de Conservación e Investigación, dando origen a la sección de “Educación para la Conservación”. La sección de Educación para la Conservación (ECO) realizó diversas actividades educativas entre las cuales se incluyen en forma permanente la mantención, alimentación y entrenamiento de aves rapaces, actividades educativas (talleres, charlas, exhibición de aves rapaces, cortometrajes y presentaciones en Zoocine) a establecimientos educacionales o agrupaciones organizadas y al público general. Durante el 2018, la sección atendió efectivamente a 57.447 visitantes.

Al mismo tiempo se participó en actividades de extensión como la Feria Mil Científicos Mil Aulas, de Explora CONICYT, la Feria del Medio Ambiente, el III Festival de la Primavera, el Seminario Historia Natural y Conservación de Herpetozoos de Chile, la Fiesta de la Ciencia Explora RM sur-oriente y el Día de la Fauna Chilena, organizado por el Instituto Jane Goodall-Chile. Además se realizaron 7 charlas magistrales entre abril y diciembre, en las que participaron como expositores connotados referentes de las áreas de las ciencias biológicas y ambientales, a las que asistieron 588 personas en total.

- **Proyectos de Conservación e Investigación:**

1.-Estrategias para la Conservación del Pingüino de Humboldt: Establecimiento de una colonia reproductiva en cautiverio y programa de educación ambiental, desarrollado en colaboración con la ONG japonesa Penguin Conference Japan (PCJ) y Shimonoseki Marine Science Museum de Japón. Actualmente la población obtenida a través de este programa se ha incrementado a 17 individuos cuya genética es de alto valor biológico puesto que son de origen silvestre. Durante el año 2018 las

parejas que se establecieron en el Zoológico Nacional tuvieron nuevas posturas de huevos las cuales no fueron viables, esto puede responder a las actividades de construcción de nuevos recintos aledaños, las cuales terminarán este 2019. En cuanto al monitoreo estacional de la colonia del Islote Locos ubicado en la localidad de Pichidanguí (IV región) , se concretaron 4 monitoreos durante las diferentes estaciones del año. No se realizaron colectas de huevos, puesto que no se hallaron huevos abandonados. Los censos desarrollados en las 4 campañas muestran la tendencia natural esperada para las colonias de pingüinos de Humboldt, con un incremento de pollos y juveniles después de la estación reproductiva.

Además durante el año 2018 se habilitan nuevos nidos en el recinto de pingüinos del Zoológico pertenecientes al programa de conservación, de manera de fomentar su reproducción exitosa y se obtienen los fondos concursables de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) para proyecto de trabajo con la comunidad en la localidad de Pichidanguí (IV Región).

2.-Conservación de Anfibios Nativos: Ranita de Darwin (*Rhinoderma darwini*), proyecto que se lleva a cabo en conjunto con el Zoológico de San Antonio- Texas (EE.UU.) y se enmarca una campaña de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA): Durante el 2018 el equipo de la Sección de Manejo y Bienestar Animal realizó un manejo previo a la época reproductiva de ranas de Darwin, el que consistió en disminuir las temperaturas ambientales, aumentar la humedad y disminuir las horas luz, de manera de potenciar las conductas reproductivas de la especie. Se evidenció que el manejo fue efectivo ya que aumentaron las conductas reproductivas, amplexos y posturas de huevos en las parejas, abriendo una ventana a futuro para aumentar el número de individuos alojados actualmente en nuestra institución. Además base al nuevo permiso de captura de ejemplares de distintas especies de anfibios nativos (*Telmatobufo venustus*, *Alsodes montanus*, *Alsodes tumultuosus* y *Alsodes nodosus*, entre otros) con fines de investigación, reproducción y conservación, otorgado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) , se realiza la captura en octubre de 6 renacuajos de anfibios de la especie *Alsodes nodosus*, dentro del marco del Programa de Conservación de Anfibios Nativos.

3.-Flamenco Chileno (flamencos alto andinos): En las campañas realizadas en terreno se hace la postura de los últimos tres transmisores satelitales a tres flamencos de James en vida silvestre. Esto se desarrolló en el Monumento Natural Salar de Surire en la Región Arica y Parinacota, durante noviembre y diciembre. Para tales efectos se contó con la participación y colaboración de personal de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Se evidencia que los desplazamientos de los flamencos con transmisor satelital coinciden, en el 2018, con patrones antes descritos en las otras especies de flamencos marcados previamente en este proyecto, lo cual consistía en desplazamientos asociados a cuerpos de agua pero en sectores definidos del salar y en cuanto a patrones de migración, durante el primer mes no se generaron datos lo suficientemente robustos para evidenciar algún patrón de desplazamiento. Se envían datos y reporte referentes a los patrones de movimientos de flamencos a CONAF de Arica y Parinacota. Finalmente durante este año se avanza en análisis de datos para el desarrollo de publicación científica.

4.- Cóndor Andino: Este proyecto que se lleva a cabo con el apoyo de la ONG norteamericana Zoo Conservation Outreach Group (ZCOG) y el Bioparc Doue de la Fontaine de Francia. Durante las campañas durante 2017 y 2018, se pudo establecer la presencia de cóndores andinos asociados principalmente a la pre-cordillera y algunas zonas del altiplano de la provincia de Putre. Dado a que

no existen antecedentes previos sobre la presencia y abundancia de esta especie en la región, estos resultados constituyen uno de los primeros registros oficiales, los que junto a los estudios bioculturales podrían ser utilizados en acciones de conservación para la especie. Se avanza en el manejo y análisis de datos ecológicos del proyecto cóndor, obtenidos de las campañas previas, para publicar artículo en revista científica. Se envía informe al SAG Región Arica y Parinacota para la definición de zonas de protección ambiental para el cóndor, se propone a CONAF que el sector de mina Campanani debiese tener alguna categoría de protección, ya que al carecer de alguna medida de regulación esta zona podría ser objeto de usos no compatibles con la estabilidad del ecosistema que sostiene la presencia del cóndor en la zona y se toma contacto con la Intendencia de la Región de Arica y Parinacota para prospección de intervenciones de embalse Chironta y otras actividades humanas que puedan afectar a los cóndores de la región. Por último, debido a los importantes hallazgos que se han obtenido en este proyecto en cuanto a la presencia y abundancia del cóndor andino en la región y a la relación indisoluble de esta especie con las comunidades aymaras, se hace necesaria la protección de ciertos sitios importantes para la conservación de esta especie y con ello las tradiciones y lazos culturales que forman parte de nuestro patrimonio nacional.

## **EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL EN EL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Siguiendo la línea de nuestra misión institucional, que se enfoca en generar espacios donde las personas puedan acceder a instancias de Educación Ambiental, el Parque Metropolitano de Santiago a través del Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, desarrolló actividades educativas durante el año 2018, que se resumen a continuación:

• **Programas de Educación Ambiental:** Se ejecutaron diferentes programas y proyectos tendientes a promover la conservación del Medio Ambiente, destacándose:

- **Visitas guiadas al CEABS:** Corresponde a un recorrido guiado por un educador ambiental del CEABS, de dos horas y media de duración, donde se realiza un sendero entremedio del Bosque, donde se encuentran insertas estaciones educativas interactivas como apoyo al relato de la experiencia. Se destaca la importancia del ser humano como parte integrante de la naturaleza, el descubrimiento de la naturaleza a través de los sentidos, la historia de la tierra, la biodiversidad y el cuidado ambiental de flora y fauna. El objetivo final es la entrega de una experiencia única y personal que permita reconocer la importancia del medio ambiente y su cuidado. El guiado está dirigido a niños a partir de los 3 años, enseñanza básica y media, jóvenes con capacidades especiales y adultos. Los objetivos y recorrido se adaptan a diferentes públicos objetivos.

- **Sendero a la Cumbre El Carbón:** Recorrido guiado a través de un sendero educativo de 4 kms. hacia la Cumbre del Cerro El Carbón, donde se observa flora y fauna nativa, el cordón montañoso, contaminación atmosférica y crecimiento poblacional. El sendero está dirigido a alumnos/as de enseñanza media y superior.

- **Sendero Polanco:** Nuevo recorrido, que responde a la necesidad de la comunidad referente a la búsqueda de lugares de trekking cercanos a Santiago, que permitan la observación de los valles desde las alturas, la observación de flora y fauna y la actividad física. Consiste en un sendero hacia el cerro Polanco que culmina con un mirador, construido con el fin de observar los impactos medio ambientales tales como erosión, incendios, autopistas y redes de tendido eléctrico, que afectan nuestra topografía. La caminata es de baja intensidad y está dirigida a niños de 5° a 8° Básico.

- **Talleres Educativos:** se crean con el fin de promover actividades más específicas y prácticas, que permitan al beneficiario generar habilidades que se traduzcan en acciones concretas, mejorando su actitud frente a temas ambientales. Durante al año 2018 se realizaron los siguientes talleres :
  - Aves Nativas: Programa educativo especial de reconocimiento de aves nativas de la zona central de Chile. Se realiza con una intervención en sala y un recorrido guiado al aire libre con avistamiento y reconocimiento de aves. Se utiliza material didáctico y muestras de aves. Este programa está dirigido a alumnos de 5to. a 8avo. año básico y se puede realizar tanto dentro de Bosque Santiago, como en el establecimiento educacional.
  - Juntos Crecemos: Programa educativo especial de reconocimiento de flora nativa y la importancia de las áreas verdes en las ciudades. Se realiza con una intervención en sala y culmina con una actividad práctica. El programa se puede realizar en el establecimiento educacional o en Bosque Santiago. Dirigido a alumnos de enseñanza básica y parvulario.
  - Taller de Lombricultura: Este Taller consiste en conocer el rol ecológico de las lombrices y su relación con el reciclaje de los desechos orgánicos vegetales.
  - Taller No Deje Rastro: Permite conocer el programa No Deje Rastro y su relación con el cuidado del medio ambiente para demostrar técnicas y conductas para el desarrollo de actividades al aire libre con mínimo impacto ambiental.
  - Taller de Reciclaje: Es una actividad que consiste en transformar material en desuso para convertirlo en un objeto nuevo, permitiendo trabajar elementos de responsabilidad y cuidado sobre el medio ambiente.
  - Taller Bombas de Semillas: Es un programa muy solicitado por la comunidad en general, porque permite conocer y difundir un método que promueve la importancia del respeto por los ciclos naturales y la formación de agentes que repliquen esta experiencia en sus comunidades de base (familia, escuela, barrio etc.), incentivando así la valoración de la importancia de las semillas, la reforestación y cuidado de su entorno cercano.
  - -Taller Y a ti...¿qué Bicho te picó?: Es un programa que permite acercar a los educandos al mundo de los artrópodos, para entender la importancia que tiene este género con el equilibrio de los ecosistemas.
  - Taller Experimental “Con Tierra”: Propuesta de Taller realizado por alumna tesista del área de Extensión, que tiene como objetivo entender la importancia de la tierra como material constructivo y parte de nuestro entorno y cultura.
  - Capacitaciones: Programas de Educación Ambiental dirigidos a personas externas a Bosque Santiago. Durante el 2018 se ejecutó el Taller Aprende Ambiente.
  - Talleres educativos externos: Desarrollar los diversos talleres educativos que el CEABS tiene diseñado para ejecutar en los diferentes niveles y establecimientos educacionales, principalmente de la Región Metropolitana, tales como; lombricultura, reciclaje, bombas de semillas entre otros.
  - Apoyo Especial a Colegios: Programa que busca el trabajo conjunto con colegios, a través de un proceso de acompañamiento por parte del CEABS, concretándose en actividades a realizarse en Bosque Santiago o en el mismo establecimiento educativo. En este proceso se busca relacionar medio ambiente y sociedad. Durante el 2018 se trabajó con el Santiago College de Lo Barnechea, San Carlos de Quilicura y el Instituto Padre Alberto Hurtado de Huechuraba.
  - Otras actividades educativas : como Prácticas Guiadas que corresponden a la atención de grupos de alumnos universitarios, que realizan labores en terreno y son guiados por un funcionario del Centro. Estas actividades tienen directa relación con requerimientos curriculares de la carrera que cursan los alumnos, teniendo por lo tanto un contexto educativo y participación Eventos Ambientales

en con actividades educativas en stand o a través de charlas, actividades masivas organizadas por instituciones externas e invitan a Bosque Santiago

-Celebración de Efemérides Ambientales: Durante el año 2018 se celebraron las siguientes efemérides: Día de la Tierra, Día del Patrimonio, Día Internacional del Medio Ambiente, Día de los Pueblos Originarios, Día del Árbol, Festival Artístico Bienvenida Primavera , atendiendo a un total de 1.241 personas.

-Visitas y uso de espacio: Durante el 2018 y de acuerdo a las demandas de la comunidad observadas, se decidió tomar en consideración, a las personas que por diversos motivos solicitan el Bosque Santiago como lugar para realizar capacitaciones, eventos educativos y/o ambientales, encuentros de diálogo, actividades de autocuidado, entre otras. Estas actividades, están siempre enfocadas en el uso de un lugar tranquilo, con entorno natural, que favorezca los objetivos de quienes demandan el espacio y por ello estas solicitudes van cada vez en aumento.

Finalmente, se concluye que, en Bosque Santiago durante el 2018 a través de todos sus programas y actividades, se atendió un total de 30.529 personas.

Además, en lo que se refiere a mejorar y renovar los espacios educativos, junto con innovar en la entrega de contenidos relacionados con la educación ambiental al aire libre, durante el año 2018, se ejecutaron diversos contratos como parte de una ficha de "Conservación de Estaciones educativas". Los que incluyeron Diseño de Infraestructura Educativa y Paisajismo y Diseño de Riego. Ejecución y entrega de infraestructura Educativa. Ejecución y entrega de paisajismo y riego de estaciones educativas y una Consultoría de Relato educativo, Diseño de Material gráfico, de material educativo didáctico y de ornamentación artística con fines educativos. Ejecución y entrega de material gráfico, educativo didáctico y de ornamentación artística con fines educativos. Este diseño, modifica la metodología de educación, transformando la visita en una experiencia de principio a fin.

## **DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO**

El Parque Metropolitano de Santiago, durante el 2019 abordó esta temática a través del desarrollo de sus Subproductos: Piscinas, Actividades recreativas y deportivas y Zonas de Picnic.

### • **Piscinas**

-Conservación Piscinas Tupahue y Antilén: La conservación de las piscinas Tupahue y Antilén, es una labor que se debe realizar todos los años para dejar ambas piscinas en óptimas condiciones para la temporada que se inicia en el mes de noviembre.

- Afluencia de Público: Durante al año 2018, el total de personas que visitaron las Piscinas, tanto pagadas como gratuitas, fue de 74.627 Se presenta en las siguientes tablas la comparación en relación al año 2017:

VISITAS PAGADAS PISCINAS		
Mes	Año 2017	Año 2018
Ene	31.595	25.776
Feb	15.484	20.083
Mar	2.610	3.404
Dic	2.224	2.088
Nov	18.045	15.348
Total	70.018	66.699

VISITAS GRATUITAS PISCINAS		
Mes	Año 2017	Año 2018
Ene	3.031	3.232
Feb	3.368	2.611
Mar	420	37
Nov	22	0
Dic	2.212	2.048
Total	9.053	7.928

- **Actividades deportivas y recreativas**

Dentro de la amplia gama de las actividades que se realizan en el Parque Metropolitano de Santiago podemos mencionar clases gratuitas de: Pilates, Aerobike, Aerobox y Gimnasia entretenida. Las actividades se impartieron en forma continua todos los fines de semana del año, con el apoyo del IND (Instituto Nacional del Deporte). Durante el año 2018 asistieron un total de 20.502 personas.

- **Zonas de Picnic**

El Parque Metropolitano tiene variadas zonas de picnic cuyo uso es gratuito. Todas ellas están equipadas con fogones, mesones, asientos, agua potable, basureros y baños públicos. En cada una los visitantes pueden disfrutar de un agradable momento en medio de la naturaleza.

## **CULTURA**

La Casa de la Cultura Anáhuac del Parque Metropolitano de Santiago, es un lugar destinado específicamente a la realización de actividades culturales de forma gratuita para todos los visitantes del Parque.

La Casa de la Cultura Anáhuac durante el año 2018 desarrolló de manera ininterrumpida sus actividades. En el periodo efectivo de ocupación del recinto se realizaron actividades orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Optimización de recursos técnicos, financieros y de infraestructura existentes para el cumplimiento de compromisos de gestión.
- Fortalecimiento de vínculos con entidades de carácter público y privado para la realización de actividades artísticas y culturales.
- Mejoramiento de los niveles de difusión de las actividades a través de las OIRS, en sitio Web del Parque Metropolitano de Santiago y redes sociales como Facebook y twitter.

La remodelación de la Casa de la Cultura Anáhuac, el mejoramiento de su equipamiento técnico y también un nuevo diseño de los jardines ornamentales, ha permitido el aumento sostenido del público por visitar el lugar y acceder a las actividades que se ofrecen.

El año 2018 mantienen vigencia convenios de colaboración con el Departamento de Música de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y con la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI) perteneciente a la Red Socio Cultural de la Presidencia de la República, dichos convenios colaborativos permitieron la ejecución de conciertos de alto nivel artístico y aumento de audiencia. Adicionalmente 2018, se actividades coordinadas entre la Casa de la Cultura Anáhuac y las distintas unidades del Parque Metropolitano de Santiago, destacando la colaboración en actividades abiertas de conmemoración de efemérides como el Día del Medio Ambiente, Día de los Pueblos Originarios, Festival de la Primavera, organizadas por el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago.

Es importante destacar que durante el año 2018 el recinto tuvo una alta ocupación por parte de entidades externas, para la realización de actividades como conferencias, cursos de capacitación y seminarios relacionados con diferentes políticas públicas.

La tasa de ocupación de la Casa de la Cultura está asociada a un indicador que mide el porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades culturales en relación a la capacidad medida en número de días al año en que se puede ocupar, la meta 2018 fue de 199 días, lo que equivale al 60.1 % de la tasa de ocupación que tiene como base 318 días al año (se descuentan los días lunes que se realiza mantención a excepción de fines de semana largo, donde se realiza ese día lunes actividades normal para nuestros visitantes)

## **GESTIÓN INTERNA**

Durante el año 2018 es relevante destacar como logros de gestión interna lo siguiente:

- La automatización y mejora de procesos, mediante la implementación y actualización de los siguientes Sistemas Informáticos: Automatización y mejora de procesos mediante la implementación y actualización de Sistemas Informáticos: “Sistema Inventario de Semovientes Zoológico Nacional”, actualización “Sistema de Bodegas” y actualización “Sistema del Trámite Programa de Gratuidades, instalación Sistemas de Conectividad mediante enlace de comunicación de datos con fibra óptica en Plantación Sur A, Plantación Norte, Bodega de Riego, Filtros Chacarillas y Caballerizas.
- Actualización App Parquemet. Permite mejorar la experiencia de nuestros visitantes a través de una aplicación móvil georreferenciada que les permita conocer los principales atractivos y servicios que brinda el Parque Metropolitano de Santiago, según su punto de ubicación. Se incorpora Sección Zoológico.
- Instalación Sistemas Wifi. Proyecto que nos permiten otorgar wifi gratuito a nuestros visitantes, con el objetivo de difundir principalmente nuestras redes sociales institucionales y app. Wifi al Interior del Zoológico Nacional: Acceso Boletería Principal, Zoo Cine, Sector Papiones, Sector Ranita de Darwin y Acceso Boletería Funicular.
- El área de Seguridad de Parquemet trabajó en la implementación de varios proyectos, que tienen como finalidad aumentar las medidas de protección y sensación de seguridad de nuestros usuarios.

Es por esto que el Parque Metropolitano ahora cuenta con: Altavoces que funcionan como sistema disuasivo en diferentes puntos del Parque (Caupolicán, Casa 1, Vuelta Peñigue, Zapadores, Cumbre, Plaza México, Piscina Antilen, Piscina Tupahue, Control Tupahue, -Vuelta el Grifo, Plaza Antilen, Mapulemu, Mirador Pablo Neruda, Jardín Japonés, Santos Dumontt y Acceso Pedro de Valdivia); Cámaras Bosque Santiago: Proyecto que consistió en la instalación de 9 cámaras HD en Bosque Santiago, las que están conectadas a la Central de Monitoreo existente en Parquemt; sector que no contaba con este sistema, por lo que será de gran ayuda para acudir a emergencias en este lugar ; sistema de Control de Ingreso el cual consistió en la instalación de bolardos en los accesos al parque que no encuentran con cierre perimetral y el cambio casetas de los guardias de seguridad que prestan apoyo al Parque, con la idea de ubicarlas en lugares estratégicos y, a su vez, permitir mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores.

- A través de nuestras diferentes modalidades de atención (presencial, telefónica, web) el Servicio recibió un total de 2.297 solicitudes ciudadanas entre consultas, denuncias, felicitaciones, peticiones, reclamos, sugerencias y solicitudes de acceso a información Pública, todas las cuales fueron respondidas en los plazos establecidos por la normativa vigente (Ley N° 20.285 y Ley N° 19.880).
- Realización de diversas activaciones relevantes en torno a la misión educativa y de conservación del zoológico y del Parque y anuncios relacionados a la ampliación del Parquemt. Entre las se destacan el Lanzamiento de nuevos bebederos en el Parquemt (Aguas Andinas) , Zoológico Nacional refuerza su compromiso con la fauna nativa: Gatos Colocolo, Presentación de cámara Halcón Parquemt, Actividad con niños, quienes diseñaron los Parques del Futuro
- Se dio cumplimiento en forma satisfactoria a todas las metas comprometidas del Convenio Desempeño Colectivo. Gracias a este cumplimiento los funcionarios/as del Servicio contarán con el incremento de sus remuneraciones de un 8% durante el 2018.
- Con respecto al cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), se obtuvo un 100% de cumplimiento, lo cual permite obtener el 100% del incremento por este concepto (7,6% de las remuneraciones de los funcionarios/as durante el año 2018).
- Sistema Gestión de la Calidad: Durante el 2018 el Parque Metropolitano continuó trabajando en la implementación de las áreas de negocio en la Norma ISO 9001:2015, obteniéndose en diciembre del año 2018, la certificación del “Proceso de Inspección Técnica de Parques y Diseño, Implementación, Mantenimiento y Conservación de Jardines en el Parque Metropolitano de Santiago”.

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

En el marco de los Objetivos Estratégicos definidos para el Sector Vivienda, y los Objetivos Estratégicos del Servicio, los principales desafíos comprometidos por el Parque Metropolitano de Santiago para el período de Gobierno 2019-2022 son:

### **PROYECTO EMBLEMÁTICO ECO-PARQUE**

Participación en los avances del proyecto Eco-Parque para la ampliación y remodelación total del Zoológico Nacional. Para la materialización de este proyecto se ha conformado un equipo Eco Parque, con profesionales perteneciente a la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la División Técnica del Parque Metropolitano de Santiago.

La etapas del proyecto son las siguientes :

- Camino de Servicio Zoológico Nacional
- Chile Nativo Etapas A y B
- Acceso Eco Parque
- Nuevo Teleférico
- Sendero Aventura

El desafío que presenta este proyecto dice relación con darle una nueva vida al Zoológico Nacional, enfocado en una conservación amigable con el medio ambiente, cuyo objetivo es entregar a los animales un espacio más cercano a su hábitat natural junto con la protección y conservación de la biodiversidad y a los visitantes que disfruten de una mejor experiencia en el contacto con éstos.

### **ÁREAS VERDES**

-Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano: El desafío principal es terminar la ejecución de la Licitación “Conservación Paseo Metropolitano tramo Jardín Chagual-Pirámide”. Con dicho proyecto se espera generar un bypass importante para los visitantes que podrán recorrer desde el Acceso Pirámide hasta el Acceso Pedro de Valdivia, y más lejos aún hasta el Acceso Zapadores, casi a una misma cota sin tener pendientes muy fuertes que subir o bajar. Con este proyecto se lograría completar aprox. el 84% del anillo principal del proyecto del Paseo Metropolitano.

-Conservación Caminos y Servicios Complementarios: Continuar con las obras de “Conservación y Mejoramiento Camino de Servicio Zoológico Nacional”, camino que será de gran importancia para la construcción del futuro Ecoparque, además de terminar algunas obras de Conservación y Mejoramiento.

- Otros Proyectos: Proyecto de Inversión “Reposición y Mejoramiento Matriz de Agua de Riego PMS: se trabajara en los siguientes Tramos : “Filtros Chacarillas - Tupahue, Bomba 3 - Estanque Riego Zoológico y Ampliación Planta de Filtros Chacarillas” y Tramo “Estanque Riego Zoológico - Terminal Cantera Sur y Extensión Matriz de Agua Filtrada de Estanque Casa la Cultura a Mirador Santiago.

Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación Red de Riego Bosque Santiago, Etapa 2". Monto \$ 475 millones. Dicho proyecto contempla 2.990 metros lineales de instalación de tubería HDPE 8" PN10 PE100 desde los estanques 5, 6 y 7; incluyendo nudos de retención, corte, desagüe, riego e incendio, limpieza y aire con las respectivas cámaras de albañilería. Se deben continuar las obras con la Etapa 3 correspondientes a la distribución de riego Estanque N°4.

Proyecto de Inversión "Conservación, Reducción de Combustible y Protección de Suelos en Áreas Forestales, Parque Metropolitano de Santiago", en proceso de licitación a ejecutar y terminar durante el año 2019.

## **PARQUES URBANOS**

Los desafíos planteados por el Programa Parques Urbanos dicen relación con:

-El fortalecimiento de la gestión de Mantenimiento y Conservación de áreas verdes en un contexto de cambio climático y disminución de la disponibilidad hídrica. Esto significa implementar la tecnología y los procesos tendientes a la máxima eficiencia de los recursos hídricos y energéticos.

- Control Biológico de plagas por medio de depredadores con el objetivo de controlar organismos que causan daño a las especies vegetales de los parques. Este control biológico es utilizado para cuidar el medio ambiente y la salud de las personas eliminando el control químico.

- Llevar a cabo los procesos de licitación para contratar los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Seguridad de los Parques Urbanos y atender la administración de nuevas áreas verdes, como por ejemplo Parque Brasil y Parque La Aguada.

-La generación de un programa de Educación Medioambiental, dirigida a los usuarios de los parques que contemple materias como reciclaje, calentamiento global, cuidado del medio ambiente y cuidados del recurso hídrico.

-Potenciar las alianzas con instituciones deportivas y recreativas que den vida, actividad a los Parques Urbanos y principalmente generen Servicio a la comunidad.

-Promoción de la flora: Promover y privilegiar la flora nativa dentro de la red de parques urbanos. Además de aumentar árboles, arbustos y flores nativas en los parques que así lo requieran.

- Desarrollar un Plan de Emergencia, para cada uno de los parques que componen la Red de Parques Urbanos del Parque Metropolitano de Santiago.

- Mejorar el sistema eléctrico de los parques considerando que existen 14 parques que se encuentran con un sistema eléctrico deficiente. Para esto se contempla un plan de mejoramiento del sistema eléctrico, el cual permitirá entregar espacios más seguros a los usuarios y a los vecinos de los parques.

-Continuar participando y colaborado en Mesas de Trabajo de carácter intersectorial dedicadas al desarrollo de los proyectos de diseño, y construcción de los nuevos parques urbanos incluidos el Programa de Gobierno. Entre los que se cuentan: Proyecto Mapocho Río, Proyecto Pérgolas e Carrascal, Cerros de Chena, Ampliación Parque Quebrada de Macul,.

- Aumentar el número de préstamos de parques y la ocupación de estos por parte de la comunidad promoviendo la integración social.

-Lograr una ejecución igual o mayor al del 99,7% del Presupuesto asignado para la conservación y mantención de los Parques Urbanos.

## **ZOOLOGICO NACIONAL**

Los desafíos planteados por el Zoológico Nacional dicen relación con:

- **Eco Parque**

-Se continuará en la activa participación del equipo técnico del Zoológico Nacional en los avances del proyecto Eco-Parque, con énfasis en la etapa Chile Nativo, incluyendo la coordinación de las reuniones y trabajos del Comité Biológico del Eco-Parque, avances en el Plan de Colección Animal y Relato Educativo/ Experiencia del Visitante del Chile Nativo, además de aportes en los avances de la definición del modelo de gestión del Eco-Parque.

- **Medio-ambiente y Sustentabilidad**

-Reutilización mediante lombricultura de las heces y otros restos de material orgánico (restos de alimento y material de cama) de los animales del Zoológico Nacional, en el Vivero Leliantú, evitando de esta manera la producción de grandes volúmenes de basura orgánica y produciendo hummus aprovechable para el abono de la flora del Parquemet.

-Priorización el uso de material inorgánico reciclado (ej. Ecoladrillos, botellas plásticas usadas, bolsas plásticas de desecho, etc) para la construcción de nuevos recintos de animales del Zoológico o para la remodelación de recintos ya existentes.

- **Educación**

Los desafíos y propuestas a desarrollar, estarán enfocados a potenciar al equipo de Educación, posicionar su quehacer de acuerdo a las líneas de trabajo y establecer las bases del nuevo proyecto educativo del Zoológico Nacional. En este contexto, los principales desafíos a implementar serán:

-Desarrollar y poner en marcha el programa de Educación para la Conservación.

-Hacer un levantamiento permanente del estado y las necesidades de señalética en todo Zoológico, actualizando en forma mensual el inventario. Especial consideración se tendrá con el nuevo proyecto de recambio y rediseño total de señalética del Zoológico que se implementará este año 2019, en colaboración con el Departamento de Marketing & Comunicaciones.

-Aumentar la participación del Zoológico en instancias de difusión y académicas de educación no formal, relativas a temáticas de conservación, medio ambiente, etc.

-Continuar con el programa de voluntariado que apoya las labores de intervención y educación con el público.

- Búsqueda de colaboración y generación de convenios con organismos que compartan los principios y objetivos de la División, posicionando a Zoológico y tejiendo una red de colaboración.
- Diseñar y desarrollar nuevas actividades educativas enfocándose en la innovación de estrategias educativas.
- Dar cumplimiento a la implementación del Proyecto WAZA y adjudicar la segunda etapa 2020.
- Ser parte de la Red de Educadores Ambientales del Ministerio del Medio Ambiente.
- Continuar con las obras de "Conservación Serpentario Zoológico Nacional, PMS", que será un edificio un gran atractivo para los visitantes del Zoológico que mejorara los hábitat de las especies exhibidas y la experiencia del visitante con su recorrido inclusivo.

- **Proyectos de Conservación e Investigación**

Proyecto Pingüino de Humboldt:

- Continuar con los monitoreos estacionales la colonia natural Islote Locos en la localidad de Pichidangui (IV región), para identificar potenciales amenazas o presiones de origen antrópico que puedan afectar a la colonia y su productividad.
- Reactivar actividades para el Plan de Manejo del Santuario del Islote Pájaros Niños en la localidad de Algarrobo (V región). Se trabajará una propuesta en conjunto a otros servicios públicos y actores relevantes para promover el cuidado y protección de estos islotes y de esta forma de toda la avifauna de las colonias naturales de Islote Pájaros Niños (Algarrobo) e Islote Locos (Pichidangui).
- El proyecto que se desarrollará durante el 2019, con las comunidades locales de Pichidangui será el punto de partida para las acciones futuras del año 2020 en donde se busca darle continuidad a los requerimientos de la comunidad local en pro de la conservación.
- Incrementar el número de individuos reproducidos bajo el programa de cría del Zoológico.
- Continuar con el programa de crianza ex situ en el Zoológico Nacional a través de la colecta de nuevos huevos.
- Concretar los análisis genéticos para la población mantenida en el Zoológico Nacional.
- Trabajar en un protocolo de liberación al medio natural de individuos nacidos bajo el programa de cría del Zoológico Nacional, para que de esta forma se comiencen a establecer estrategias que vinculen las acciones ex situ e in situ como actividades dentro del marco de la conservación integrada. Esta actividad se proyecta para el año 2020.

Proyecto Cóndor Andino:

- Durante el año 2019 se deberá continuar con los censos estacionales.
- Postulación a fondos concursables para continuar asegurando la continuidad del proyecto.
- Afianzar los vínculos colaborativos con comunidades locales Aymaras para trabajos socioculturales relacionados al cóndor andino.
- Publicación de al menos un artículo en revista científica sobre este proyecto.
- Participación presentando resultados del proyecto en el congreso anual de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA).
- Como objetivo a mediano plazo, comenzar con el proceso de certificación de ALPZA para este proyecto de conservación.

#### Proyecto Anfibios Nativos - Ranita de Darwin:

- Realizar campañas de terreno para capturas para investigación y reproducción con fines de conservación, y así incrementar el número de representantes por localidad silvestre de ranitas de Darwin.
- Realizar capturas de las otras especies de anfibios nativos incluidas en el nuevo permiso de captura.
- Obtener reproducción y población estable en el tiempo de estas especies.
- Aumentar el número de descendientes de los grupos fundadores, conservando origen biogeográfico.
- Desarrollo de una propuesta educativa para el programa de conservación, que contemple evaluaciones cuantitativas de su implementación
- Establecer un protocolo de liberación de anfibios nacidos en el Zoológico, en su medio silvestre.

#### Flamencos alto andinos:

- Programación y ejecución de campañas de terreno para postura de nuevos transmisores satelitales a flamencos del norte de Chile.
- Participar de la campaña de anillamiento de flamencos que CONAF realiza en la región de Arica – Parinacota para realizar la postura de los transmisores satelitales.
- Realizar al menos una publicación científica de este proyecto.
- Desarrollar campaña educativa para este proyecto en las comunidades locales.

#### • **Gestión Interna**

- Se continuará con la campaña de comunicación interna con empresa especialista, de manera de promover el buen clima laboral al interior de la División, abordando temáticas de compromiso organizacional, trabajo en equipo, valoración del rol del servicio y la División, valoración de las labores de los compañeros y compañeras de trabajo, felicidad organizacional y empoderamiento.
- Actualización anual y mejoramiento del Plan de Emergencias Integral del Zoológico y del Plan de Manejo Animal frente a Catástrofes del Zoológico. Además de la realización de al menos dos simulacros al año respecto de respuesta a emergencias en el Zoológico

#### **EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL**

Los principales desafíos dicen relación con:

- Posicionamiento como lugar de educación, esparcimiento y cultura.
- Puesta en marcha de las nuevas estaciones educativas de Bosque Santiago, haciendo uso de los distintos espacios e infraestructura, con un nuevo relato educativo que permita generar una experiencia directa con el medio y donde el visitante descubra a través del juego, la práctica y la exploración, la importancia de cuidar el medio ambiente.
- Revisión y planificación para una futura certificación en ISO 14.001 (Ambiental)
- En relación a la conservación de flora nativa y de las áreas verdes, se trabajara en la recuperación de espacios paisajísticos (proyecto de Conservación con Universidad Mayor en Sector Jardín bajo

corrales, paisajismo Talud de Acceso, vuelta del Litre y recuperación y mejoramiento sector Bosque de Peumos para incorporación a circuito educativo).

-En relación a Visitas Guiadas, Talleres, Programas, Capacitaciones se plantean como desafíos la ejecución de programas de Educación Ambiental al aire libre, a través de actividades planificadas. En cuanto a las visitas de los fines de semana el desafío es posicionar Al Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago como un lugar de educación, esparcimiento y cultura.

## **DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO**

### **• Conservación Piscinas Tupahue y Antilén Parque Metropolitano de Santiago**

La conservación de las piscinas Tupahue y Antilén es una labor que se debe realizar todos los años para dejar ambas piscinas en óptimas condiciones para la temporada que se inicia en el mes de noviembre.

## **CULTURA**

Mantener una oferta de actividades artísticas culturales gratuitas para el público que contemple un conjunto de expresiones o disciplinas que permita satisfacer las demandas e intereses de los/as usuarios/as que visitan el Parque Metropolitano de Santiago.

Otro desafío permanente, se relaciona con el área de las comunicaciones hacia el exterior, posicionar a Parquemet como una imagen sólida y confiable, dando a conocer su misión y la finalidad de entregar calidad de vida a través de parques urbanos de alto estándar, posicionar la red de Parques Urbanos, asociada a nuestra Carta de Compromiso, como uno de nuestros productos estratégicos y dar a conocerlos como una red que más allá de ser administrados, tienen una relación directa y asociativa con la marca Parquemet. Mantener informada a la comunidad, mediante la actualización de la información y el uso de distintos canales disponibles como son medios de comunicación de masas, sitio web, redes sociales y atención directa OIRS.

## Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N° 3.295, de 21/09/1917, publicada en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 1917, que autoriza al Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, para aceptar en donación, comprar o expropiar, los terrenos que se extienden desde el Bosque Santiago hasta el Cerro San Cristóbal, inclusive. Estos terrenos eran declarados de utilidad pública y destinados a la formación de un gran parque.
- Ley N° 16.464, artículo 81°, refunde los Servicios Cerro San Cristóbal y Jardín Zoológico y se nombrará Parque Metropolitano de Santiago.
- Ley N° 16.582, artículo 13°, de fecha 24/11/1966, fija dependencia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- Decreto Supremo N° 891, del 16/06/1966, publicado en el Diario Oficial el 26/08/1966, que fija el nuevo texto del Decreto con Fuerza de Ley N° 264, de 1960, que fija objetivos del Parque Metropolitano de Santiago, dependencias y funciones.

- Misión Institucional

“Somos un Servicio Público que aporta a la felicidad de las personas a través de parques urbanos de alto estándar, brindando un lugar para el esparcimiento, cultura, deporte y educación medioambiental, permitiendo la conexión de las personas con la Naturaleza, así como la integración social en un entorno seguro y cordial.”

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018



Se contemplan MM\$ 13.300 que corresponden a la conservación de 21 parques, nivel similar al contemplado en Ley 2017. Para Inversión de proyectos del Parque Metropolitano se contemplan MM\$ 7.441, recursos que permiten continuar la ejecución de 11 proyectos de arrastre referidos a conservación de infraestructura y de senderos al interior del PMS. Para obra nueva se contemplan MM\$ 2.134, recursos que permiten financiar la conservación de dos nuevos parques en la Región Metropolitana, los cuales finalizan su etapa de construcción en 2017. Cabe señalar, que uno de los nuevos parques a conservar se construyó al alero de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas. El incremento en esta línea de inversión se explica producto de mayores arrastres asociados a mantención de parques y proyectos del parque, y nuevo mayor gasto en conservación de parques por incorporación de dos nuevos parques.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Promover un modelo de gestión innovador tendiente a incrementar los recursos y la sustentabilidad en el tiempo, mediante la mantención y desarrollo de la flora y fauna existente en el Parque Metropolitano de Santiago y los Parques Urbanos que administra.
2	Desarrollar programas de protección y conservación de especies, tanto nativas como exóticas, y generar acciones estratégicas enfocadas a la educación en el cuidado del medio ambiente
3	Mejorar y desarrollar nuestros parques como espacios urbanos únicos, generando oportunidades de esparcimiento y recreación así como programas de cultura, arte y deporte.
4	Incrementar el número de usuarios, promover la integración social y la igualdad de oportunidades, manteniendo una adecuada red de información hacia los ciudadanos.

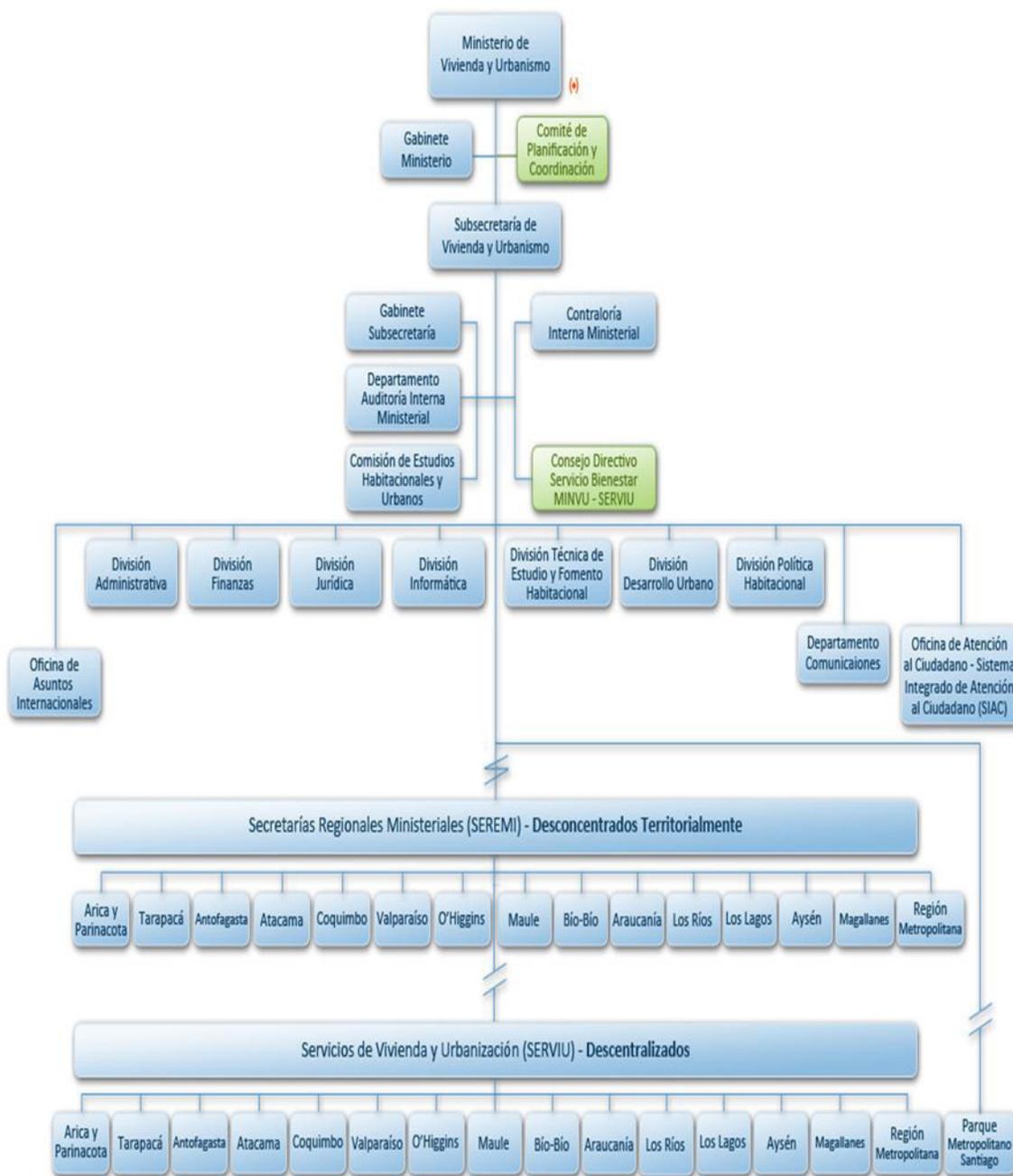
## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Áreas verdes y Medio Ambiente</u> Abarcan la totalidad de las áreas verdes que se encuentran al interior del Parque Metropolitano de Santiago, incluyendo el Centro de educación Ambiental Bosque Santiago (722 há)s y las Áreas Verdes que administra Parques Urbanos. El Parque Metropolitano de Santiago, administra y protege estas áreas en donde se procura brindar actividades culturales y de entretenimiento para los sectores desfavorecidos	1,2,3
2	<u>Zoológico</u> Propende a la conservación y preservación de fauna nativa y exótica, a la educación y a la entretenimiento de sus usuarios/as	1,2,3
3	<u>Diversión y Esparcimiento</u> Brindar entretenimiento y esparcimiento a nuestros usuarios/as a través la una variada oferta programática e infraestructura.	1,2,3
4	<u>Educación Medio Ambiental</u> Consiste en desarrollar Programas Educativos sobre flora y fauna nativa, contaminación y valores éticos de la cultura ambiental	1,2,3
5	<u>Cultura y Artes</u> Consiste en actividades y programación artístico-culturales destinadas al público en general.	1,2,3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Entidades Educativas de todo el país <ul style="list-style-type: none"><li>• Jardines Infantiles</li><li>• Colegios</li><li>• Universidades</li><li>• Institutos</li><li>• Centros Educativos</li></ul>
2	Agrupaciones <ul style="list-style-type: none"><li>• Scout</li><li>• Agrupaciones deportivas</li><li>• Organizaciones benéficas</li><li>• Adultos Mayores</li><li>• Discapacitados</li><li>• Organizaciones Sociales</li><li>• Juntas de Vecinos</li></ul>
3	Público en General

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



⚡ Por Decreto Supremo N° 20 de 1998, se creó la Dirección Ejecutiva del Programa Chile Barrio, radicada en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

⚡ Desconcentración territorial

⚡ Servicios descentralizados

Unidad de Línea

Unidad de Coordinación

Unidad Asesora

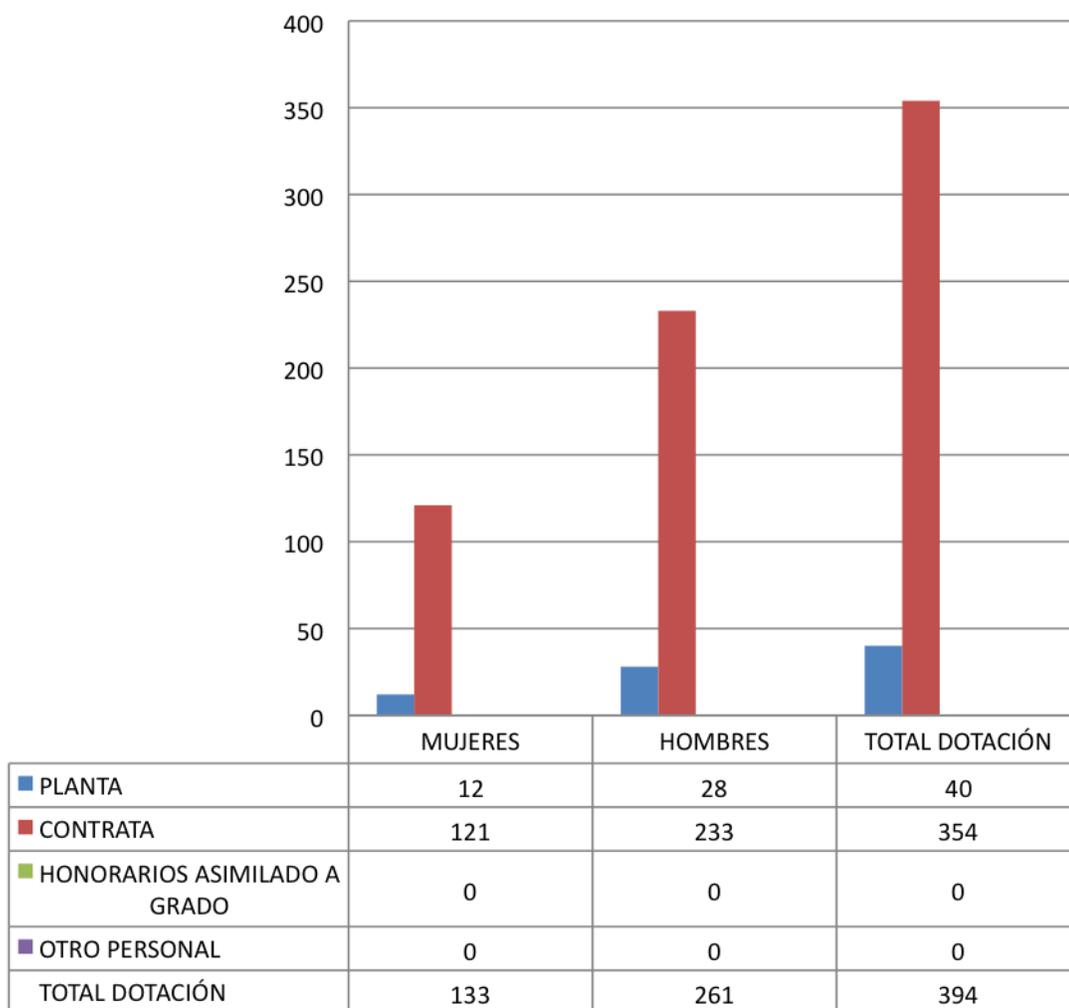
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Martin Andrade Ruiz-Tagle
Jefa División Zoológico Nacional	Alejandra Montalba Zalaquett
Jefa División Jurídica	Andrea Medina Salgado
Jefe División Técnica	Eduardo Villalobos Fonet
Jefe División Parques y Jardines (S)	David Paredes Acevedo
Jefa Departamento Finanzas	Ines Villarroel Canga
Jefa Departamento Auditoría Interna	Leslie Durán Núñez
Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de Personas	Paula Torres Gálvez
Jefe Departamento Servicios Generales	Sergio Clavería Vásquez
Encargada Marketing , Comunicaciones y SIAC	Soledad del Castillo Vicencio
Encargada Sección Programa Parques Urbanos	Macarena Donoso Rojas
Encargada Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago	Francisca Serani Busquets

## Anexo 2: Recursos Humanos

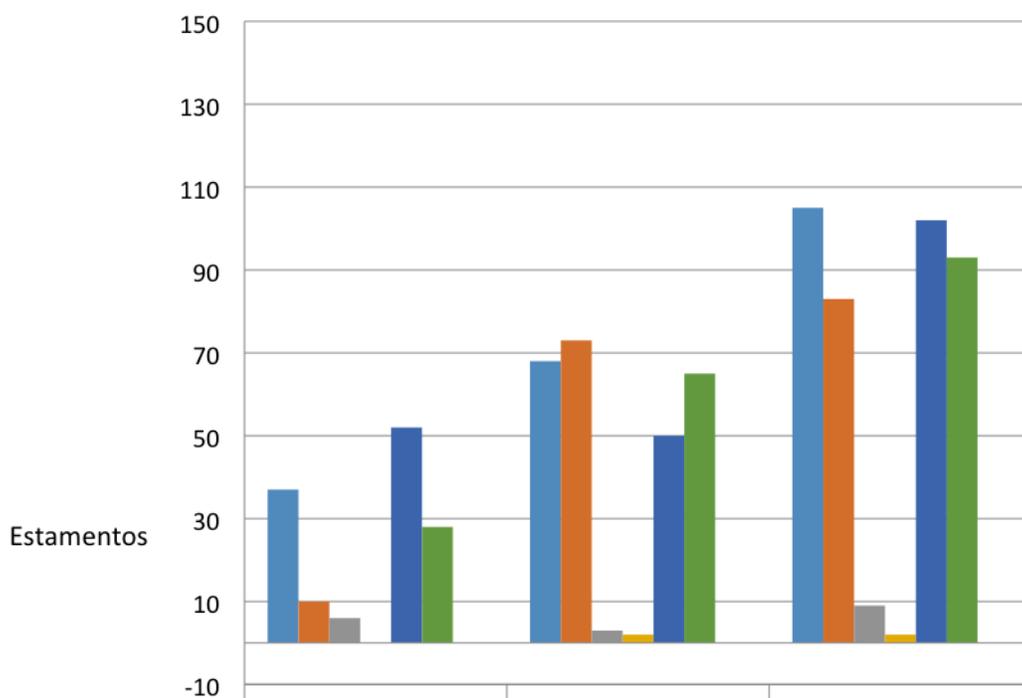
### Dotación de Personal

#### Dotación Efectiva año 2018<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



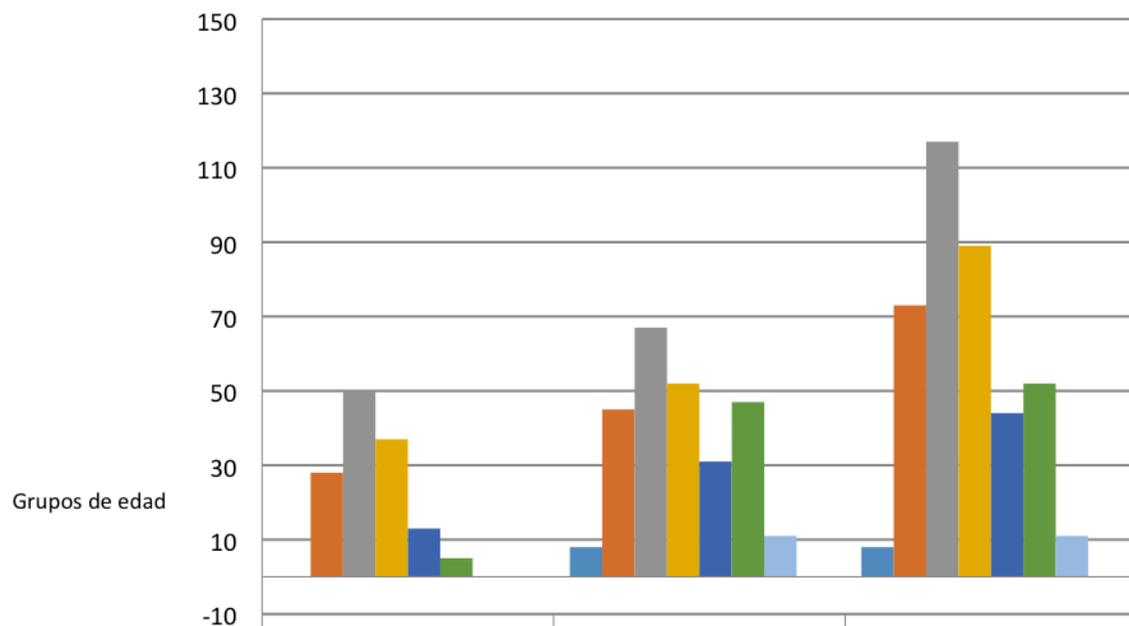
<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

### Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
Administrativos	37	68	105
Auxiliares	10	73	83
Directivos	6	3	9
Directivos S/Asign	0	2	2
Profesionales	52	50	102
Técnicos	28	65	93
TOTAL DOTACION	133	261	394

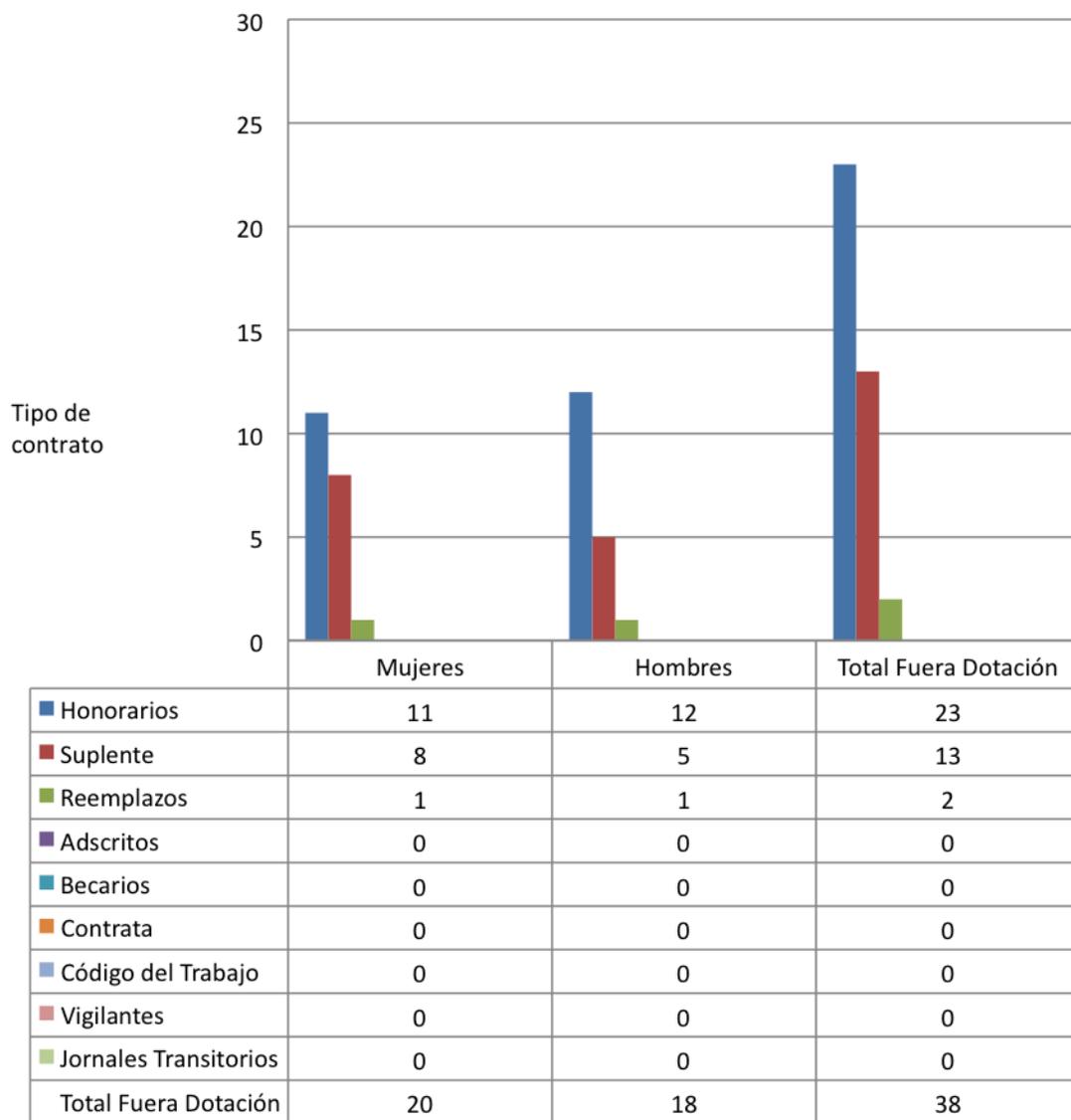
### Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
■ 24 ó menos	0	8	8
■ 25-34	28	45	73
■ 35-44	50	67	117
■ 45-54	37	52	89
■ 55-59	13	31	44
■ 60-64	5	47	52
■ 65 y más	0	11	11
<b>TOTAL DOTACION</b>	<b>133</b>	<b>261</b>	<b>394</b>

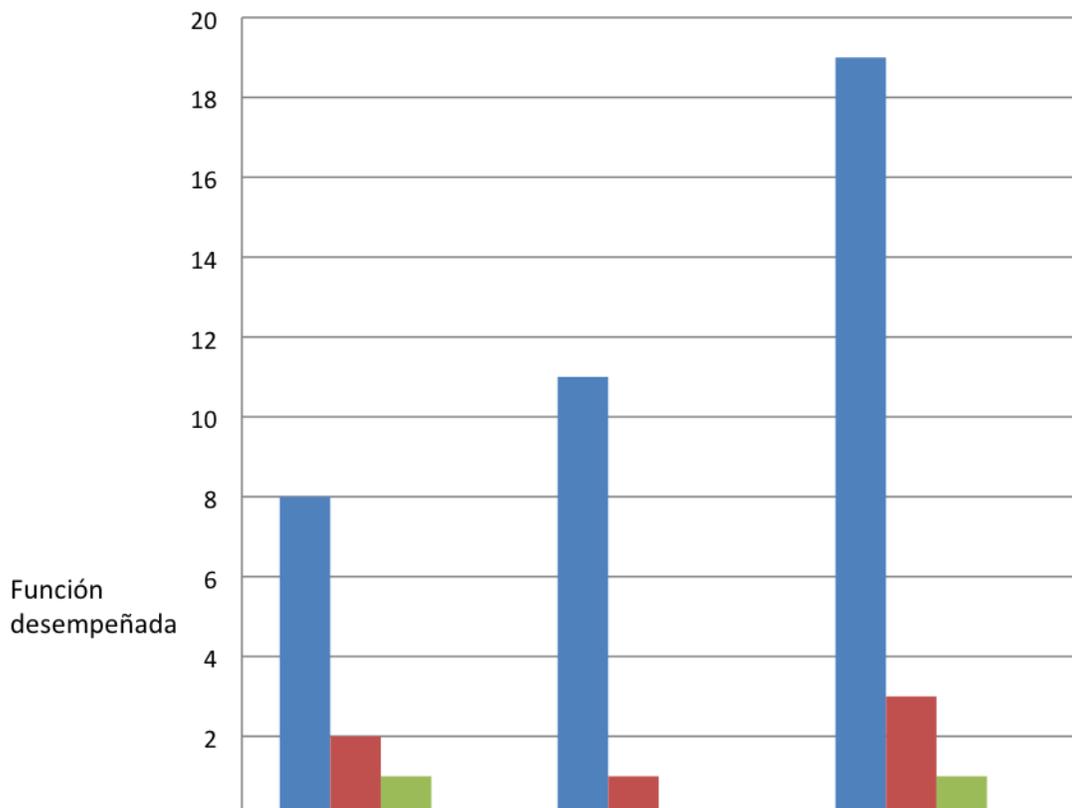
a) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2018<sup>2</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



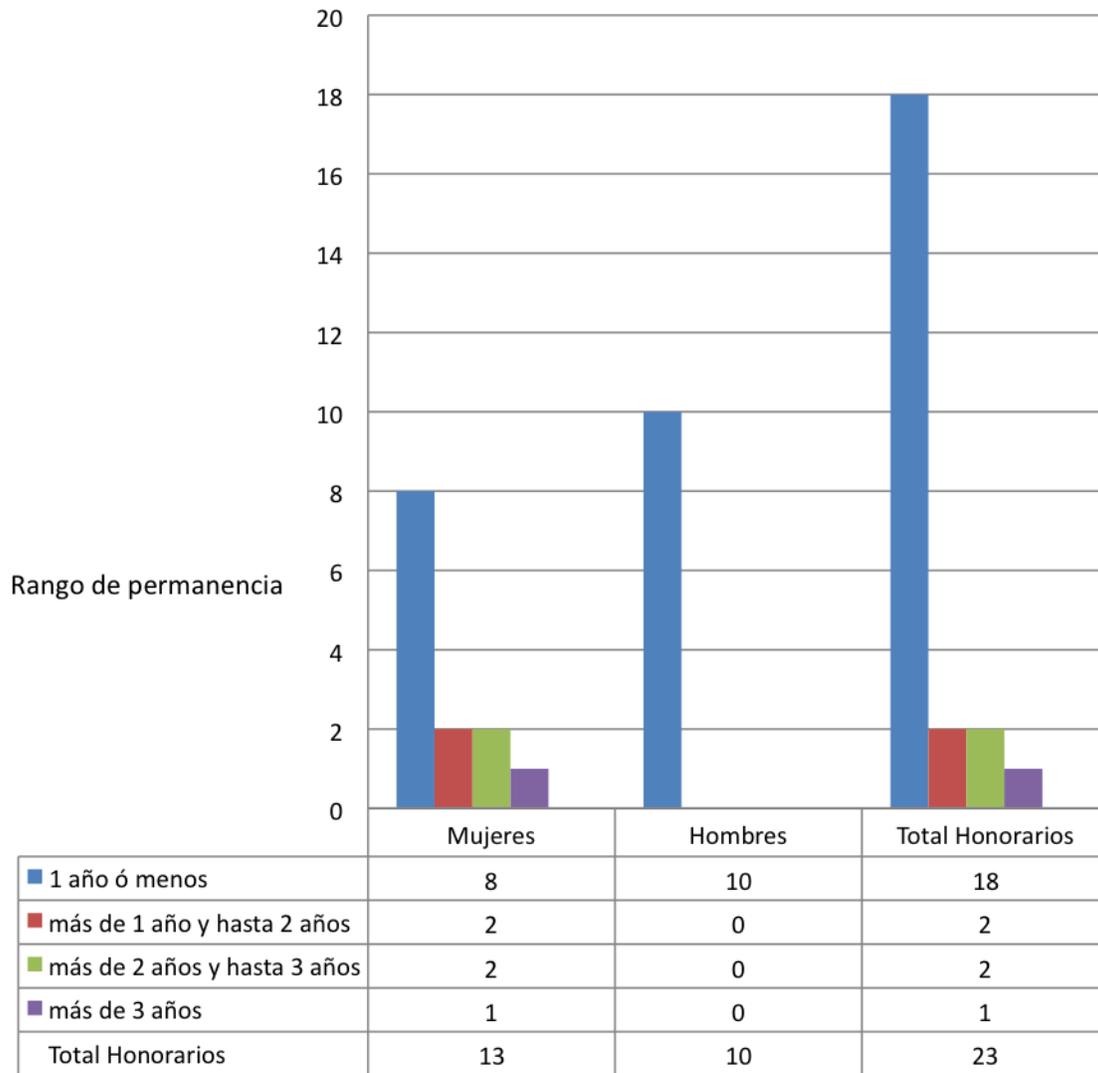
2 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

**Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)**



	Mujeres	Hombres	Total Honorarios
■ AUXILIAR	8	11	19
■ PROFESIONAL	2	1	3
■ TÉCNICO	1	0	1
Total Honorarios	11	12	23

**Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



b) **Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	100	100	100	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8,04	5,83	137.9	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,75	2,79	372	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,76	2,79	101	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,76	2,28	121	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,75	0,76	230,2	

3 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatas/as potencialmente calificadas y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2017	2018		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	137,5	152,1	90,4	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	4,25	17,9	421,1	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	14,53	8,47	58,2	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	79,4	91	114,6	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	6,4	4,33	67,6	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	25	23,52	94,08	
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$		No Aplica		
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,00	1,25	80	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,45	0,35	128,5	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2017	2018		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,05	0,01	500	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	52,85	54,77	96,4	
<b>. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99,13	97,55	98,4	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,58	1,90	30,5	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	2,29	0,54	424	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	No aplica	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	No aplica	
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	11,36	25	45,44	1
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1)*100$	100	100	100	

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2017	2018		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	100	0	2

**Notas:**

- 1 Efecto del proceso de traspaso por parte de DIPRES.
- 2 Hubo mejora pese a que el cálculo da 0 por tener nominador 0

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ <sup>13</sup>	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	28.768.948	29.719.382	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.787	79.479	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	314.603	735.275	1
INGRESOS DE OPERACIONES	2.554.196	2.949.519	2
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	212.144	380.124	3
APORTE FISCAL	25.549.443	25.492.920	4
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.878	4.065	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	79.897	78.000	5
GASTOS	28.607.016	29.701.698	
GASTOS EN PERSONAL	6.423.448	6.613.204	6
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	2.186.431	1.955.558	7
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	394.813	438.126	8
INTEGROS AL FISCO	46	97.904	
OTROS GASTOS CORRIENTES	13.393	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80.768	89.836	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	19.508.117	20.507.070	
RESULTADO	161.938	17.684	

#### Notas:

- 1 En ingresos Renta de la Propiedad los ingresos percibidos fueron mayores en un 133,7% en relación al año 2017, fundamentalmente porque en el año 2018 ingresó a Parquemé el canon por la concesión del Teleférico correspondiente a los años 2017 y 2018.
- 2 Se produjo un incremento en los Ingreso de Operación”, comparativamente con el año 2017, de un 15,48% (M\$395.323), por una mayor afluencia de público en Zoológico, lo que responde a una política de difusión del PARQUEMET.

<sup>13</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2018.

- 3 En Otros Ingresos de Operación se produjo un incremento de un 79,18% respecto al año 2017 fundamentalmente porque hubo un mayor ingreso tanto en la recuperación de licencias médicas como en multas y sanciones pecuniarias.
- 4 Aporte Fiscal: Durante el año 2018 se continuó con el Plan de Inversión con motivo del Centenario del Parque Metropolitano de Santiago, ello implicó que se mantuviera la inyección de mayores recursos para el año 2018 en términos de inversión.
- 5 Transferencia de Capital: Ingreso proveniente del Convenio de Administración y Conservación del Parque Comunal Huechuraba, suscrito por esta Institución, SERVIU Metropolitano, y la Municipalidad de Huechuraba, con fecha 30 de diciembre de 2015, con el propósito de financiar parte del gasto anual, durante el año 2016 al año 2019, por la contratación del servicio de conservación, mantención y seguridad del Parque Urbano Huechuraba.
- 6 En el año 2018 se refleja un mayor gasto en el Subtítulo 21 de un 2.94% respecto el año 2017, por el incremento en la Glosa de Horas extraordinarias, se incrementó la dotación de personal por la regularización de honorarios desde MINVU a PARQUEMET.
- 7 En el año 2018 se refleja un menor gasto en el Subtítulo 22 de un 10,56% con respecto al año 2017, generado por la rebaja presupuestaria estructural del año 2018 de DIPRES por un monto de M\$225.823, efectuada a nivel nacional lo que afectó el cumplimiento de la operación del Servicio.
- 8 Prestaciones de seguridad social. Se produjo un incremento de un 10,97% respecto al año 2017 producto de la mayor cantidad de funcionarios desvinculados del Servicio que se acogieron a las leyes de incentivo al retiro.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>14</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>15</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>16</sup> (M\$)	Notas <sup>17</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>31.235.719</b>	<b>31.844.381</b>	<b>29.719.382</b>	<b>2.124.999</b>	
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIA CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>79.479</b>	<b>79.479</b>	<b>0</b>	
	01		Del Sector Privado	0	79.479	79.479	0	
		003	Administradora de Fondo para Bonificación por Retiro		79.479	79.479	0	
<b>06</b>			<b>RENTA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>387.968</b>	<b>463.993</b>	<b>735.275</b>	<b>-271.282</b>	<b>1</b>
<b>07</b>			<b>INGRESOS DE OPERACIONES</b>	<b>2.519.658</b>	<b>2.519.658</b>	<b>2.949.519</b>	<b>-429.861</b>	<b>2</b>
	02		Venta de Servicios	2.519.658	2.519.658	2.949.519	-429.861	
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>226.906</b>	<b>317.961</b>	<b>380.124</b>	<b>-62.163</b>	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	165.073	181.051	206.670	-25.619	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	18.140	88.056	119.091	-31.035	
	99		Otros	43.693	48.854	54.363	-5.509	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>28.000.721</b>	<b>28.381.225</b>	<b>25.492.920</b>	<b>2.888.305</b>	<b>3</b>
	01		Libre	28.000.721	28.381.225	25.492.920	2.888.305	
<b>10</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>18.037</b>	<b>4.065</b>	<b>4.065</b>	<b>0</b>	
	99		Otros Activos no Financieros	18.037	4.065	4.065	0	
<b>13</b>			<b>TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>82.429</b>	<b>78.000</b>	<b>78.000</b>	<b>0</b>	
	03		De Otras Entidades Públicas	82.429	78.000	78.000	0	
		004	De Municipalidades para la Conservación y Mantenimiento de Parques	82.429	78.000	78.000	0	
			<b>GASTOS</b>	<b>31.245.719</b>	<b>29.768.565</b>	<b>29.701.698</b>	<b>66.867</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6.164.476</b>	<b>6.626.439</b>	<b>6.613.204</b>	<b>13.235</b>	<b>4</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.095.544</b>	<b>1.955.992</b>	<b>1.955.558</b>	<b>434</b>	
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>438.127</b>	<b>438.126</b>	<b>1</b>	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	438.127	438.126	1
<b>25</b>		<b>INTEGRO AL FISCO</b>	<b>5.784</b>	<b>98.532</b>	<b>97.904</b>	<b>628</b>
	01	Impuesto	5.784	2.498	1.870	628
	99	Otros Íntegros al Fisco	0	96.034	96.034	0
<b>26</b>		<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10	0	10
<b>29</b>		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO</b>	<b>104.652</b>	<b>90.187</b>	<b>89.836</b>	<b>351</b>
	04	Mobiliarios y Otros	37.962	30.296	29.964	332
	05	Máquinas y Equipos	66.690	59.891	59.872	19
<b>31</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>22.875.150</b>	<b>20.559.175</b>	<b>20.507.070</b>	<b>52.105</b>
	02	Proyectos	22.875.150	20.559.175	20.507.070	52.105
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>103</b>	<b>103</b>	<b>0</b>	<b>103</b>
	07	Deuda Flotante	103	103	0	103
		<b>RESULTADO</b>	<b>-10.000</b>	<b>2.075.816</b>	<b>17.684</b>	<b>2.058.132</b>

#### Notas:

- 1 En ingresos del Subtítulo 06 Renta de la Propiedad los ingresos percibidos fueron mayores en relación al presupuesto inicial, fundamentalmente porque en el año 2018 ingresó a Parquemet el canon por la concesión del Teleférico correspondiente a los años 2017 y 2018.
- 2 Se produjo un incremento en los del Subtítulo 07 Ingreso de Operación, por una mayor afluencia de visitantes, principalmente en Zoológico, lo que responde a una política de difusión PARQUEMET. La sobre ejecución con relación al Presupuesto final corresponde a 17,06% (M\$ 429.861).
- 3 La sub-ejecución en el Subtítulo 09 Aporte Fiscal de M\$ 2.888.305, que representa un 10,18% del Presupuesto Final, se debe a que Dipres no aprobó el Decreto de Cierre Presupuestario el cual contenía modificación del aporte fiscal, ajustando el decreto de cierre al Saldo Final de Caja.
- 4 La sub-ejecución de un 0,20% correspondiente al Subtítulo 21 Gasto en Personal, se produjo por la baja convocatoria en el proceso de reclutamiento en el cargo de Brigadista Forestal, los que son contratados por la temporada de incendio en calidad de honorario (M\$ 13.235.-).
- 5 Cabe señalar que el comportamiento presupuestario de las Iniciativas de Inversión fue destacable una vez más, durante el año 2018, se logró una ejecución de un 99,75% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de M\$20.559.175.-
- 6 La sub-ejecución en el Subtítulo 09 Aporte Fiscal de M\$ 2.888.305, que representa un 10,18% del Presupuesto Final, se debe a que no fue aprobado Decreto de Cierre el cual contenía modificación del aporte fiscal, ajustando el decreto de cierre al Saldo Final de Caja.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>20</sup> )	%	0,94	0,95	0,99	104,2	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	1,09	1,06	0,77	72,6	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	1,00	1,00	1,00	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0,92	0,94	1,29	137,2	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	0	0	0	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0	0	0	0	

#### Nota General:

No se incluye Subtitulo 05 Transferencias Corrientes por no corresponder a Leyes Sociales

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

## d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2018<sup>21</sup></b>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		396.896	17.685	414.581
<b>Carteras Netas</b>		0	-1	-1
115	Deudores Presupuestarios	0	1	1
215	Acreedores Presupuestarios	0	-2	-2
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>431.137</b>	<b>3.506</b>	<b>434.643</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	431.137	3.506	434.643
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-34.241</b>	<b>14.180</b>	<b>-20.061</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.871	2.936	10.807
116	Ajustes a Disponibilidades	4.300	0	4.300
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-39.242	5.923	-33.319
216	Ajustes a Disponibilidades	-7.170	5.321	-1.849
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

<sup>21</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018</b>				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>30.990.776</b>	<b>31.442.876</b>	<b>29.255.717</b>	
06 RENTA DE LA PROPIEDAD	387.968	463.993	735.277	
07 INGRESOS DE OPERACIONES	2.519.658	2.519.658	2.949.520	
09 APORTE FISCAL	28.000.721	28.381.225	25.492.920	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	82.429	78.000	78.000	
<b>GASTOS</b>	<b>22.875.150</b>	<b>20.559.175</b>	<b>20.507.075</b>	
31 INICIATIVA DE INVERSIÓN	22.875.150	20.559.175	20.507.075	

## f) Inversiones<sup>22</sup>

Cuadro 8							Notas
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>23</sup>	Ejecución Acumulada al año 2018 <sup>24</sup>	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 <sup>25</sup>	Ejecución Año 2018 <sup>26</sup>	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación y Seguridad Parque André Jarlán	3.580.598	3.563.250	1,00	396.348	387.895	8.453	
Conservación y Seguridad Parque Bernardo Leighton	2.230.017	2.216.152	0,99	309.880	309.823	57	
Conservación y Seguridad Parque Santa Mónica	1.720.691	1.718.285	1,00	189.680	189.674	6	
Conservación y Seguridad Parque Cerros de Chena	3.286.308	3.264.374	0,99	514.388	511.765	2.623	
Conservación y Seguridad Parque Quebrada de Macul	2.322.095	2.312.348	1,00	273.296	273.282	14	
Conservación y Seguridad Parque Lo Varas	1.413.631	1.410.514	1,00	176.373	176.368	5	
Conservación y Seguridad Parque Violeta Parra	1.980.302	1.970.901	1,00	252.718	252.702	16	
Conservación y Seguridad Parque Cerro San Cristóbal	15.196.104	15.174.094	1,00	2.697.720	2.691.880	5.840	
Conservación y Seguridad Parque Cerro Blanco	2.485.212	2.480.971	1,00	267.470	267.350	120	
Conservación y Seguridad Parque Urbanos La Platina	2.044.671	2.029.472	0,99	289.372	289.322	50	
Conservación y Seguridad Parque Urbanos La Bandera	4.308.365	4.290.291	1,00	544.613	544.384	229	
Conservación y Seguridad Parque la Castrina	2.684.667	2.666.173	0,99	262.265	262.249	16	
Conservación y	3.085.751	3.078.401	1,00	416.905	414.454	2.450	

22 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

23 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

24 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

25 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

26 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>23</sup>	Ejecución Acumulada al año 2018 <sup>24</sup>	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 <sup>25</sup>	Ejecución Año 2018 <sup>26</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Seguridad Parque Mapocho Poniente							
Conservación y Seguridad Parque Mahuidahue	2.689.878	2.680.946	1,00	289.657	289.538	119	
Conservación y Seguridad Parque Mapuhue	2.128.387	2.124.656	1,00	208.519	208.433	86	
Conservación y seguridad Parque Peñalolén	2.498.735	2.484.568	0,99	333.422	333.361	61	
Conservación y Seguridad Parque Bicentenario de la Infancia	2.224.415	2.215.531	1,00	379.682	379.672	10	
Conservación y Seguridad Parque Renato Poblete	5.365.526	5.354.041	1,00	965.858	958.052	7.806	
Conservación y Seguridad Parque Cerrillos	6.729.195	6.728.591	1,00	1.238.054	1.238.018	36	
Conservación y Seguridad Parque Huechuraba	1.232.532	1.218.203	0,99	389.747	389.746	1	
Conservación y Seguridad Parque La Hondonada	2.504.438	2.493.971	1,00	1.777.360	1.768.216	9.144	
Conservación y Mantenimiento Parque Pierre Dubois, Pedro Aguirre Cerca	772.685	772.308	1,00	772.685	772.308	377	
Conservación y Seguridad Parque Brasil, La Granja	60.000	59.930	1,00	60.000	59.930	70	
Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano	2.141.058	2.138.120	1,00	987.850	986.063	1.787	
Conservación Senderos y Miradores, PMS	4.206.077	4.194.710	1,00	1.030.000	1.027.000	3.000	
Conservación, Mantenimiento y Seguridad Zoológico Nacional, PMS	1.673.256	1.672.001	1,00	712.300	712.013	287	

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>23</sup>	Ejecución Acumulada al año 2018 <sup>24</sup>	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 <sup>25</sup>	Ejecución Año 2018 <sup>26</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Red de Riego Bosque Santiago, PMS	1.232.395	1.229.631	1,00	892.000	889.307	2.693	
Reposición Matriz de Riego Parque Metropolitano	3.040.317	3.037.875	1,00	1.488.718	1.488.690	28	
Conservación Señalética Al Interior del PMS	354.156	352.705	1,00	112.462	112.159	303	
Conservación Serpentario Zoológico Nacional, PMS	350.679	349.699	1,00	252.000	251.330	670	
Conservación Áreas Forestales Parque Metropolitano de Santiago	1.441.318	1.438.836	1,00	1.076.539	1.074.057	2.482	
Conservación Estación Educativa Bosque Santiago, PMS	214.650	213.399	0,99	137.400	137.149	251	
Conservación Caminos y Servicios Complementarios	519.895	516.885	0,99	519.895	516.885	3.010	
Conservación Redes de Comunicación Parque Metropolitano de Santiago	344.000	344.000	1,00	344.000	344.000	0	

**Nota:**

El comportamiento presupuestario de las Iniciativas de Inversión fue destacable durante el año 2018, logrando una ejecución de un 99,75% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de M\$ 20.559.175.-

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

El cuadro de Resultados de Indicadores se obtiene directamente de la aplicación Web que DIPRES dispondrá en su sitio [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), Balance de Gestión Integral 2018, a la que se accede por acceso restringido con la clave que el Servicio dispone para este efecto.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro <sup>27</sup> 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Áreas verdes y Medio Ambiente - Parque Metropolitano de Santiago (722 há)	Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos	(Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t/Superficie en Há que requiere ser protegida por cortafuegos año t)*100	%	91.1 (520.2 /571.0)*100	92.8 (530.0 /571.0)*100	93.7 (535.1 /571.0)*100	94.6 (540.0 /571.0)*100	94.6 (540.2 /571.0)*100	100.0%

<sup>27</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro27 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Áreas verdes y Medio Ambiente - Parque Metropolitano de Santiago (722 hás)	Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar	(Superficie en Hás. forestada con especies nativas año t/Superficie en Hás. posible de forestar con especies nativas año t)*100	%	36.3 (145.2 /400.0)*100	37.5 (150.0 /400.0)*100	38.8 (155.3 /400.0)*100	40.1 (160.3 /400.0)*100	40.1 (160.4 /400.0)*100	100.0%
	Enfoque de Género: No								
Cultura y Artes - Casa de la Cultura	Porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades artístico culturales en relación a la capacidad medida en número de días al año en que se puede ocupar.	(N° de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades culturales/Total de días al año disponibles para eventos culturales en la Casa de la Cultura)*100	%	56.0 (188.0 /336.0)*100	67.6 (96.0 /142.0)*100	65.5 (188.0 /287.0)*100	60.1 (202.0 /336.0)*100	62.6 (199.0 /318.0)*100	104.16%
	Enfoque de Género: No								
Zoológico - Preservación y conservación de fauna nativa y exótica	Porcentaje de animales con atención de medicina preventiva en relación al total de animales del Zoológico Nacional	(Número de animales con atención preventiva año t/Total de animales del Zoológico.)*100	%	58.0 (470.0 /811.0)*100	77.6 (571.0 /736.0)*100	70.4 (494.0 /702.0)*100	70.1 (492.0 /702.0)*100	70.2 (642.0 /915.0)*100	100.14%

Porcentaje de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días en relación al total de reclamos recibidos año t	(N° de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días año t/N° total de reclamos recibidos año t)*100	%	99.10 (219.00 /221.00)*100	99.60 (251.00 /252.00)*100	99.11 (443.00 /447.00)*100	98.19 (217.0 /221.0)*100	100.00 (279.0 /279.0)*100	101.84%
---	---	---	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------

Enfoque de Género: No

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro <sup>28</sup> 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Zoológico	Porcentaje de visitas realizadas en el Zoológico Nacional en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar	(Número de visitas realizadas en el Zoológico Nacional año t /Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el Zoológico Nacional año t)*100	%	91.1 (80167.0 /87979.5)*100	91.4 (80439.0 /87979.5)*100	90.7 (798347.0 /879795.0)*100	89.1 (783500.0 /879795.0)*100	98.9 (869685.0 /9879795.0)*100	111.0%

<sup>28</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Diversión y Esparcimiento - Piscinas	Porcentaje de visitas realizadas en las Piscinas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar	(Número de visitas realizadas en las Piscinas año t /Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en las Piscinas año t ) *100	%	21.1 (69505.0 /329600.0)*100	19.0 (62582.0 /329600.0)*100	24.0 (79071.0 /329600.0)*100	19.00 (62582.0 /329600.0)*100	22.60 (74627.0 /329600.0)*100	118.95%
Áreas verdes y Medio Ambiente	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t /Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t) *100	%	100.0 (8.0 /8.0)*100	100.0 (2.0 /2.0)*100	100.0 (5.0 /5.0)*100	100.0 (3.0 /3.0)*100	100.0 (3.0 /3.0)*100	100.0%

Resultado Global Año 2018:100%

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

Compromiso	Iniciativa	Estado/ avance
Legado Bicentenario (Proyectos emblemáticos)	<u>Eco Parque</u>	En proceso

## Anexo 6: CUMPLIMIENTO de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	PARQUE METROPOLITANO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

## SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Higiene y Seguridad	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, incorporando el siguiente requisito técnico al indicador "Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t": Ejecutar el Programa de trabajo de Higiene y Seguridad del año 2018, el que será aprobado por el jefe de servicio a más tardar en marzo de 2018, con opinión técnica favorable de la red de expertos, basado en el diagnóstico y Plan actualizado, justificando las acciones del programa de trabajo 2018 no ejecutadas, así como las modificaciones (correcciones o nuevas acciones), en base a los riesgos detectados en el diagnóstico.

## RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	8	60.00%	8	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	9	30.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>17</b>	<b>100.00%</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

En relación a este incentivo, el número total de funcionarios de la dotación que lo recibirán será de 393 funcionarios. El monto de recursos que se pagará en el año 2019 corresponde a M\$ 248.463, del presupuesto en gasto de personal.

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>29</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>30</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>31</sup>
Equipo N°1: Área Operativa o Gestión Directa	207	6	100%	8%
Equipo 2: Área de Apoyo o Gestión Interna	178	8	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>32</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>33</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>34</sup>
Equipo N°1: Área Operativa o Gestión Directa	206	6	100%	8%
Equipo 2: Área de Apoyo o Gestión Interna	177	8	100%	8%

29 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

30 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

31 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

32 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

33 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

34 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>35</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>36</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>37</sup>
Equipo N°1: Área Operativa o Gestión Directa	201	6	100%	8%
Equipo 2: Área de Apoyo o Gestión Interna	177	5	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>38</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>39</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>40</sup>
Equipo N°1: Área Operativa o Gestión Directa	206	7	100%	8%
Equipo 2: Área de Apoyo o Gestión Interna	182	6	100%	8%

En relación a este incentivo, el número total de funcionarios de la dotación que lo recibirán es de 388 funcionarios. El monto de recursos que se pagará en el año 2018 corresponde a M\$ 237.279, del presupuesto en gasto de personal.

35 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

38 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

39 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

40 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

### - Género

La misión del Parque tiene incluida la perspectiva de género, la cual considera y se orienta hacia todas las personas, sin distinción entre mujer y hombre, busca mejorar la calidad de vida de todas las personas y además considera los medios por los cuales se va a lograr ejecutar la misión. Lo anterior es posible, debido a que existe una población objetivo que tiene intereses y características distintas, así las personas se benefician de los productos de este Servicio, debido a que se consideran actividades culturales, recreativas, educacionales que poseen integración social.

Sin perjuicio de lo cual, el Parque Metropolitano ha detectado como inequidad dado que reciben más visitas de hombres que mujeres, existiendo una brecha a razón por la cual durante este período se trabajó en aumentar el número de visitantes de género femenino en las Piscinas y Zoológico Nacional, para lo cual se realizaron convocatorias a grupos organizados de mujeres como centros de madres, grupo de mujeres indígenas, deportivos, de la tercera edad, entre otras, logrando que el año 2018 el 65.3% de las visitas realizadas al Zoológico Nacional y el 51% visitas realizadas a las Piscinas correspondieran a mujeres.

En relación al total de visitas realizadas en las Áreas Verdes, Piscinas, Zoológico Nacional y Casa de la Cultura, durante el año 2018 se logró el ingreso de 63.8% de visitas del género femenino. Esto se produjo dado que el Parque Metropolitano realizó actividades que incentivaron la participación de las mujeres en dependencias del PARQUEMET (Zoológico Nacional, Áreas Verdes, Casa de la Cultura y Piscinas). Con este insumo el Parque Metropolitano, seguirá manteniendo una difusión constante de sus actividades enfocadas en recibir en sus dependencias (Piscinas, Zoológico, Casa de la Cultura y Áreas verdes) un mayor número de visitantes, especialmente a mujeres.

En relación a inequidad asociada a que El Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago (CEABS) y el Zoológico Nacional reciben más visitas de hombres que de mujeres, durante el año 2018 se trabajó en la medición del indicador diseñado el año 2017, como resultado de lo anterior se observó que totalidad de Guiados y/o Charlas Educativas realizadas en el Zoológico Nacional y en CEABS el 99.4% de las mujeres se encuentran satisfechas con el producto entregado.

Considerando lo anterior, el porcentaje de mujeres satisfechas en Guiados y/o Charlas Educativas realizadas en el Zoológico Nacional y en CEABS el año 2018, es la siguiente

Adicionalmente se realizó levantamiento de información para construir indicador que midiera inequidades, brechas y/o barreras de género relacionadas al flujo de mujeres y hombres en la entrega del producto Parques Urbanos. Este levantamiento considero una desagregación por: asistencia a los Parques Urbanos, tipo de actividades autorizadas, meses, rango etario, etnia, país de origen, región. Del resultado anterior, se puede visualizar que del total de asistentes a las actividades autorizadas en la red de Parques Urbanos el 45% corresponde a mujeres. Considerando los resultados del levantamiento de información durante el año 2018, se medirá para el año 2019 el siguiente indicador "Porcentaje de mujeres que asisten a las actividades autorizadas

en la red Parques Urbanos en relación al total de asistente a las actividades autorizadas en la red de Parques Urbanos” con el objetivo de medir la brecha relacionada al % de mujeres de mujeres que asisten a las actividades autorizadas en la red Parques Urbanos

Durante el año 2018 se comprometió la implementación de los siguientes objetivos con sus respectivas medidas con la finalidad de reducir las inequidades y brechas de género presente en el Servicio:

- 1- Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño
- 2.- Medir indicador(es) diseñados en 2017
- 3.- Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.
- 4.- Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras

De un total de 4 medidas para la igualdad de género comprometidas en el Programa de Trabajo 2018, tres ellas fueron implementadas

Por razones de distribución presupuestaria no se realizó el Estudio de Caracterización de visitantes con desagregación de género, ya que los recursos se priorizaron en brindar actividades al género femenino en el Parque Metropolitano de Santiago. El estudio fue priorizado para el año 2019.

## **Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018**

### **Año 2015:**

- Durante el año 2015 El Parque Metropolitano obtuvo el Premio Anual por Excelencia Institucional, este reconocimiento es entregado anualmente el Servicio Civil a las tres instituciones del Estado que se destacan por su buena gestión, eficiencia institucional, la calidad de los servicios prestados y por sus políticas en gestión de personas.

-Reconocimiento CONAF Región de Coquimbo, por Restauración Ambiental en Monumento Nacional Pichasca.

-Reconocimiento Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente R.M, por Limpiaton.

-Municipalidad de Recoleta: Reconocimiento por el aporte realizado por el Servicio a la inclusión y participación social.

-Municipalidad de Quilicura: Reconocimiento por el aporte realizado por el Servicio a la inclusión y participación social

### **Año 2016:**

- Fundación Integra: Reconocimiento por el aporte realizado por el Servicio a la inclusión y participación social al favorecer con el Programa de Gratuidades del Zoológico Nacional a niños y niñas de diferentes localidades, otorgándoles la posibilidad de disfrutar y aprender

### **Año 2017:**

- Premios La Hora 2017 en la categoría de Mejor Parque Urbano. Noviembre 2017

- Reconocimiento por parte de Imagen de Chile por apoyar la campaña 2017 de "Chile Me gusta ENE". Marzo 2017.

- Reconocimiento como "Lugar de encuentro deportivo ciudadano" del programa "Santiago Mejor Región". Instituto Nacional de Deportes. Enero 2017.

### **Año 2018:**

- Premio Héroes de la Conservación de Ron Maguill , otorgado al Zoológico Nacional por su programa de conservación de flamencos altoandinos: "Determinación de los patrones de movimiento de flamencos altoandinos, en la región de Arica y Parinacota

